

3. Resultados por Dimensiones

Dimensión I

Democracia de los Ciudadanos - Índice de Respeto de Derechos y Libertades

La dimensión I, Democracia de los Ciudadanos, nos permite relevar y evaluar el comportamiento de los actores democráticos que construyen el clima de derechos y libertades vigentes en cada entidad federativa.

Algunos indicadores de esta dimensión no están disponibles en registros estadísticos o fuentes de acceso público, de allí que complementamos los datos revelados con una gran encuesta nacional que denominamos ENCUESTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO 2017,¹ que genera valiosa información acerca del clima de libertades y derechos que perciben los ciudadanos en cada estado.

La encuesta de este informe ha sido posible con el aporte de todas las organizaciones participantes del IDD-Mex, particularmente INE y CEPOS. El levantamiento de la encuesta y su procesamiento primario estuvo a cargo de la empresa *Testa Marketing*, que cada año colabora con este trabajo.

Los cambios en los indicadores de esta dimensión han sido profundos este año, particularmente los que se miden con la Encuesta que están reflejando un importante cambio de opinión y posición de los ciudadanos con las instituciones y los gobiernos de las entidades.

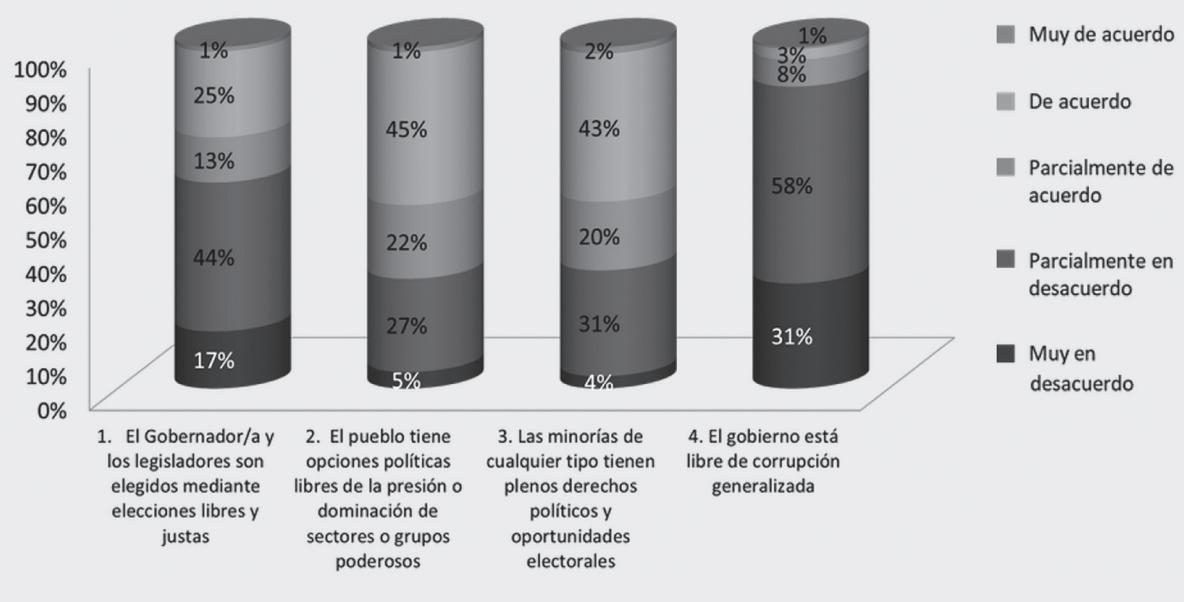
Las preguntas referidas a derechos y libertades de la Encuesta, acumuladas a nivel nacional indican que:

- Más del 60% de la población sospecha que las elecciones de gobernadores y legisladores no son ni libres ni justas.
- Casi un 90% de la población a nivel nacional cree que, en su estado, la corrupción está instalada en el gobierno.
- El promedio del índice de percepción de derechos políticos a nivel nacional se ubica apenas por encima de los 4 puntos sobre 10 posibles.
- La violencia y la desigualdad aparecen como los elementos que más condicionan el ejercicio de las libertades civiles.

La agregación nacional de las preguntas formuladas en la encuesta, en el capítulo referido a los derechos políticos muestra cuál es el clima que perciben los ciudadanos mexicanos en todo el país respecto de la vigencia de sus derechos y puede ser observada en el Gráfico 3.1.

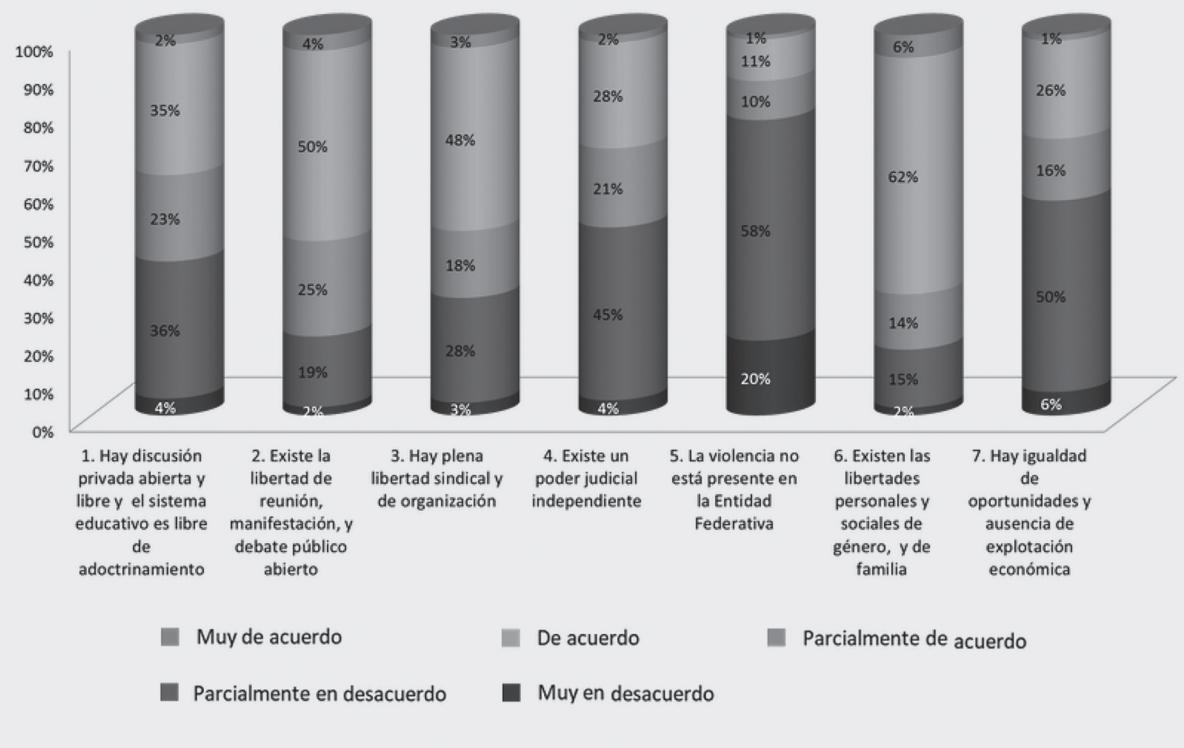
¹ Los resultados de la ENCUESTA DE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO 2017 y su informe final, están disponibles en www.idd-mex.org/encuesta2017

Gráfico 3.1 Percepción de Derechos Políticos 2017



Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades de los Estados de México 2017.

Gráfico 3.2 Percepción de Libertades Civiles 2017

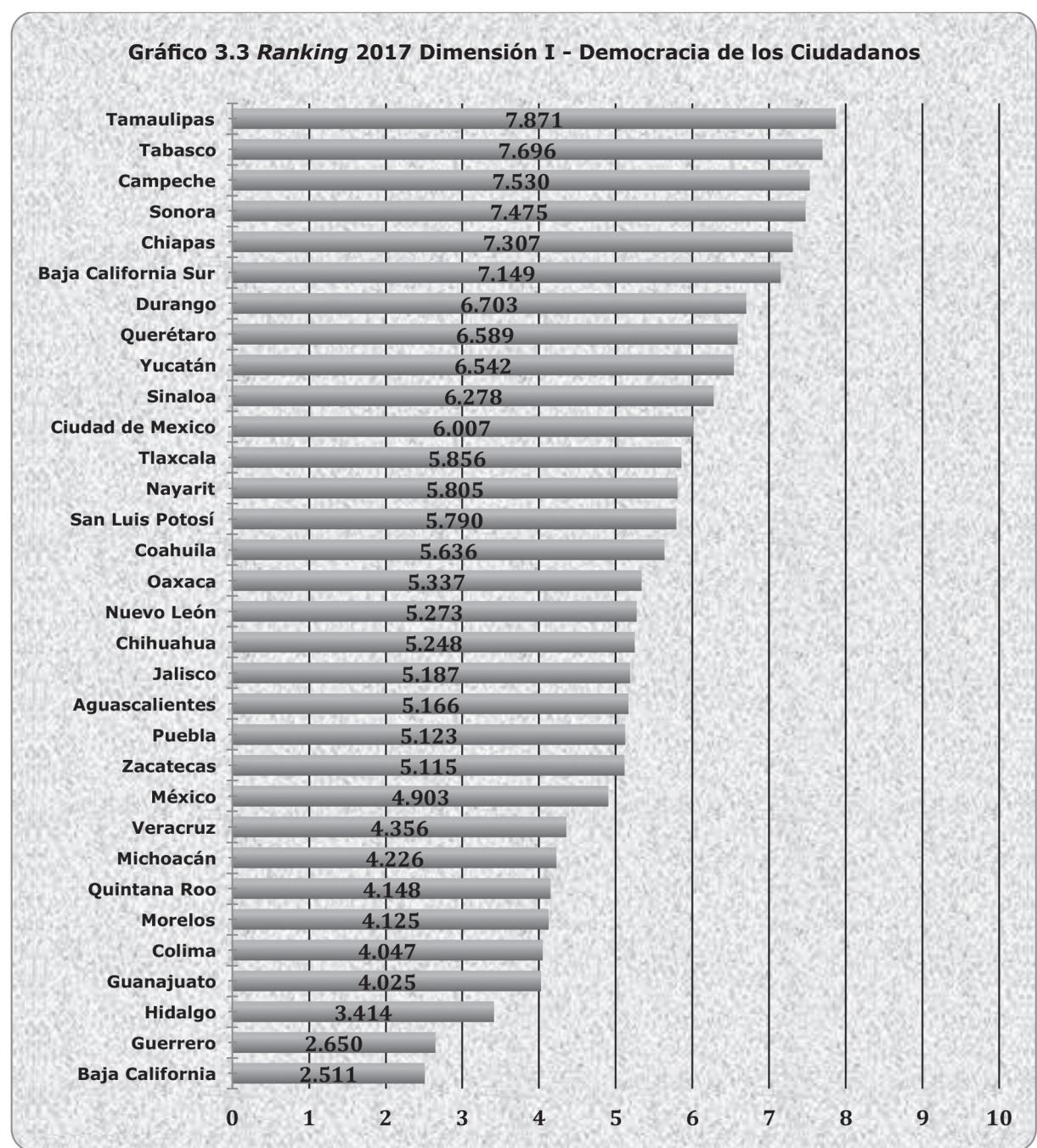


Fuente: Encuesta de Derechos y Libertades de los Estados de México 2017.

Prueba de estos cambios en la opinión ciudadana se reflejan en la cantidad de estados con alto desarrollo, ADD (más de 7,000 puntos) en esta dimensión. En 2015 integraban esta categoría 9 estados, en este informe sólo 6 (un 18,7%), de los cuales sólo tres (Tabasco, Campeche y Chiapas) integraban la lista de ADD del periodo anterior.

Algo similar sucede en el campo de las libertades civiles, Gráfico 3.2.

Lo mismo sucede con la siguiente categoría de desarrollo medio, DDM (entre 4,500 y 7,000 puntos), donde se registran 17 entidades en 2017, contra las 20 de este agrupamiento en el periodo anterior.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Por el contrario, crece el número de estados que integran las categorías más bajas del *ranking*. Siete estados conforman el grupo de bajo desarrollo, BDD (entre 3,000 y 4,500 puntos) y en 2015 sólo había dos en esta categoría. En la posición más baja, con mínimo desarrollo, se anotan este año dos entidades contra 1 que registraba esta situación en 2015.

Además de la percepción ciudadana respecto de derechos y libertades, debe anotarse en esta dimensión el incremento de la violencia y el crecimiento de asesinatos y secuestros que provocan un fuerte condicionamiento al clima de libertades de los ciudadanos. El miedo ciudadano, la pérdida del espacio público

Tabla 3.1 Puntaje obtenido en los indicadores que componen la Dimensión Democracia de los Ciudadanos 2017.

ESTADO	Adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Inseguridad	Índice Democracia de los Ciudadanos
Aguascalientes	6,253	0,000	8,821	1,508	9,891	5,166
Baja California	2,084	0,428	2,962	1,948	6,360	2,511
Baja California Sur	6,316	5,375	9,260	8,186	6,663	7,149
Campeche	8,061	5,485	10,000	4,593	9,052	7,530
Chiapas	6,274	5,844	8,445	7,463	9,073	7,307
Chihuahua	5,179	5,287	6,245	4,359	4,503	5,248
Ciudad de México	3,558	5,718	6,655	6,167	8,515	6,007
Coahuila	7,179	5,205	4,188	3,019	9,326	5,636
Colima	0,000	8,300	5,974	3,191	0,000	4,047
Durango	7,221	4,729	8,738	3,801	8,812	6,703
Guanajuato	4,695	2,651	2,308	4,543	7,768	4,025
Guerrero	6,695	1,606	0,000	5,014	1,047	2,650
Hidalgo	4,400	0,923	2,073	2,470	9,428	3,414
Jalisco	6,400	4,314	4,874	2,351	8,381	5,187
México	5,558	2,311	5,887	3,548	8,068	4,903
Michoacán	6,084	0,664	5,760	2,672	6,685	4,226
Morelos	5,874	1,341	5,404	2,530	5,896	4,125
Nayarit	8,189	2,909	6,438	3,314	8,891	5,805
Nuevo León	7,558	4,040	4,182	2,542	8,831	5,273
Oaxaca	7,695	2,802	6,468	1,972	7,900	5,337
Puebla	4,611	4,688	6,830	0,000	8,807	5,123
Querétaro	7,074	5,189	5,424	10,000	9,187	6,589
Quintana Roo	6,547	0,450	3,408	3,646	8,850	4,148
San Luis Potosí	6,989	5,627	6,290	0,526	8,896	5,790
Sinaloa	4,526	8,202	8,666	2,739	4,964	6,278
Sonora	6,232	9,077	9,045	3,316	8,006	7,475
Tabasco	6,926	7,431	9,940	5,501	7,617	7,696
Tamaulipas	7,389	10,000	9,329	3,646	6,762	7,871
Tlaxcala	6,232	4,575	7,234	1,584	9,468	5,856
Veracruz	6,547	1,634	5,185	0,487	8,459	4,356
Yucatán	10,000	2,500	6,863	4,673	10,000	6,542
Zacatecas	7,768	1,902	5,455	5,997	5,481	5,115
Promedio	6,129	4,100	6,230	3,666	7,550	5,472

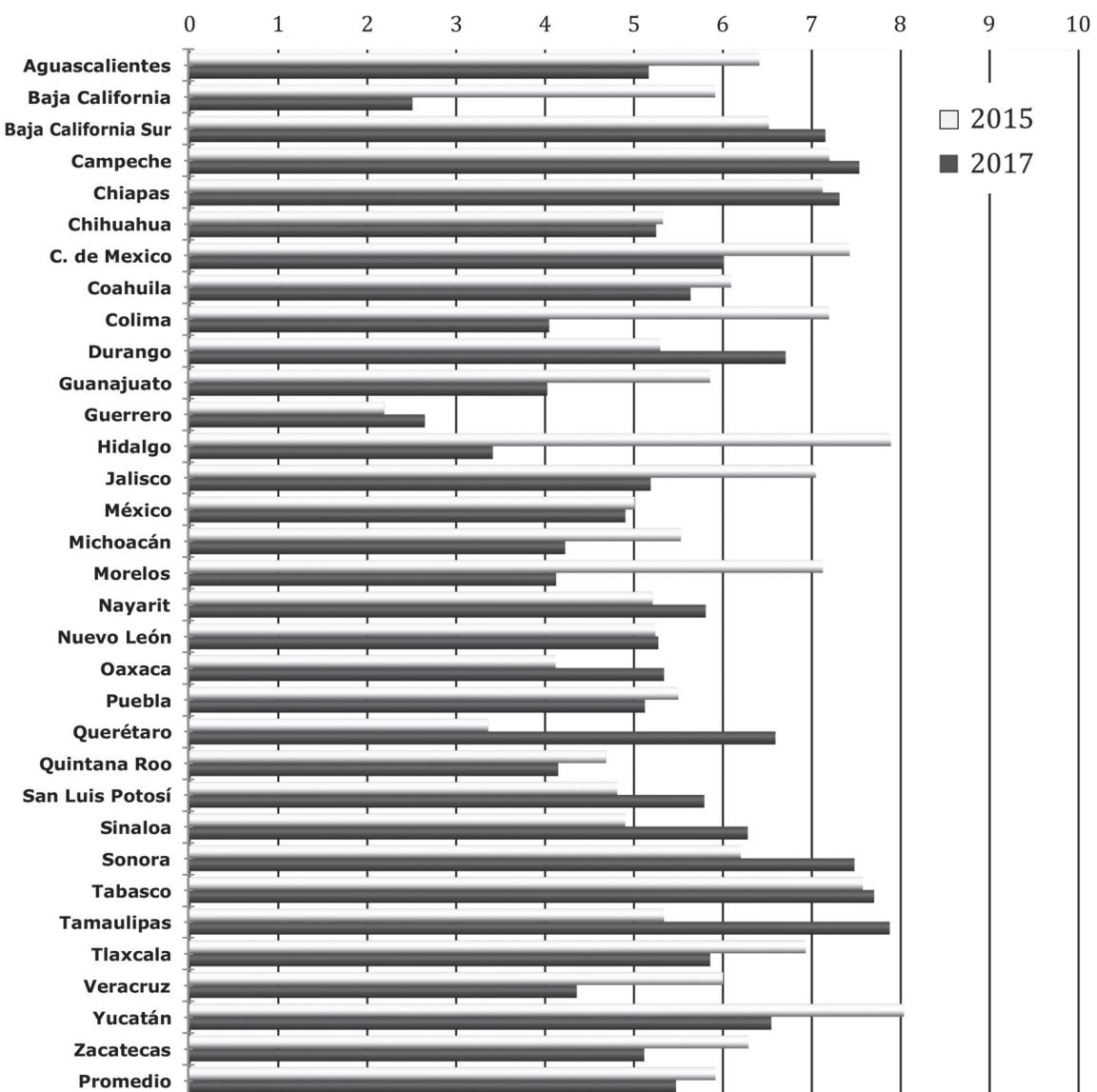
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

a manos de delincuentes y crimen organizado, constituyen uno de los problemas más graves de la democracia mexicana que avanza y retrocede en este campo sin soluciones definitivas (Gráfico 3.3).

Tamaulipas encabeza el *ranking* de este año, con 7,871 puntos y como prueba de la caída general en esta dimensión, con este valor hubiera estado tercero en el *ranking* de 2015. Tabasco, Campeche, Sonora, Chiapas y Baja California Sur completan el grupo de entidades con alto desarrollo, ADD.

Yucatán, el líder del periodo anterior, logra el máximo puntaje en dos de los indicadores de esta dimensión, pero pierde puntaje por su bajo nivel en el indicador de Derechos Políticos y queda 9º en el *ranking* con 6,542 puntos, en zona de

Gráfico 3.4 Evolución Dimensión I - 2015-2017 por Entidad Federativa



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

desarrollo medio, DDM, a escasos puntos de Durango y Querétaro que lo preceden en el ranking. Completan este grupo, el conjunto de entidades comprendidas entre el 10º y el 23º puesto del *ranking*: Sinaloa (6,278 puntos), y el Estado de México (4,903 puntos), respectivamente, completando el lote de 20 estados que ingresan en esta categoría.

Veracruz, mejora su medición de 2015 y, con 4,356 puntos, encabeza el grupo de estados con bajo desarrollo, BDD, que se completa con Michoacán, Quintana Roo, Morelos, Colima, Guanajuato e Hidalgo, que cierra este grupo con 3,414 puntos.

Guerrero y Baja California completan el *ranking* en el grupo de mínimo desarrollo, MDD, con 2,650 y 2,511 puntos respectivamente.

La evolución en relación con el periodo anterior (Gráfico 3.2) muestra ascensos muy significativos: Tamaulipas, Querétaro, Durango, Oaxaca y Sonora los principales; aunque al mismo tiempo se producen descensos dramáticos como en los casos de Hidalgo, Colima, Morelos, Jalisco y Yucatán, entre otros.

La caída del promedio de los indicadores de Derechos Políticos (32%), Libertades Civiles (9%) y Género en el Gobierno (7%), explican la mayoría de estos descensos.

Como ya mencionáramos, la encuesta de Derechos y Libertades 2017 está indicando que, en promedio, ha caído la valoración ciudadana respecto del clima de derechos políticos y libertades civiles y, más aún, la idea de una prensa cada vez menos libre en los estados, aunque este indicador es motivo de valoración en la dimensión II, Democracia de las Instituciones.

En el caso del indicador de Género en el Gobierno, ha sido significativa la caída de participación de la mujer en ámbitos del Poder Ejecutivo de las entidades, de un 18 a un 12%, o sea que prácticamente, en promedio, hay una mujer por cada diez hombres en cargos directivos principales de los gobiernos estatales. No es el caso del Poder legislativo y del Judicial donde se han registrado incrementos.

Voto de Adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que acepta y/o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Pero además permite identificar el nivel de adhesión que las propuestas políticas logran entre los electores.

El primer lugar en este indicador lo obtiene Yucatán que sigue teniendo la más alta tasa de participación electoral y voto positivo en relación con las opciones electorales que se presentan en cada elección.

Nayarit, Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Colima y Querétaro son, junto a Yucatán, las diez entidades que superan los 7,000 puntos en este indicador.

San Luis Potosí encabeza el grupo de 17 entidades que logran puntaje de entre 4,500 y 7,000 puntos.

Coahuila, Baja California y la Ciudad de México son las entidades que menor adhesión logran, como porcentaje de su población local.

En Coahuila, sólo 37% de los electores se sintieron atraídos por la oferta electoral de los partidos; en Baja California, sólo un 30% del padrón electoral y, en la Ciudad de México, sólo un 20,1%, dando cuenta de la baja estima de la población a la hora de elegir sus representantes.

Derechos Políticos

Este indicador mide la percepción que tiene la sociedad local acerca del grado de respeto que hay en los Estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos). La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia, y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Interviene también en este indicador, la valoración del modo de selección del candidato a Gobernador evaluando los mecanismos de mayor o menor nivel de participación de los ciudadanos en los procesos internos de selección de candidatos.

Si tomamos en cuenta el promedio de este indicador en el año 2015, que alcanzaba 6,053 puntos, el desempeño del conjunto de entidades este año ha sido malo, pues se ubica en 4,100 puntos, con una caída de más del 32%.

Tamaulipas es la entidad de mejor desempeño en este indicador, seguido por otras cuatro entidades que logran superar los 7,000 puntos: Sonora, Coahuila, Sinaloa y Tabasco.

Tabla 3.2 Ranking del Indicador de Adhesión Política 2017.

	Estado	Adhesión Política
1	Yucatán	10,000
2	Nayarit	8,189
3	Campeche	8,061
4	Zacatecas	7,768
5	Oaxaca	7,695
6	Nuevo León	7,558
7	Tamaulipas	7,389
8	Durango	7,221
9	Colima	7,179
10	Querétaro	7,074
11	San Luis Potosí	6,989
12	Tabasco	6,926
13	Guerrero	6,695
14	Quintana Roo	6,547
15	Veracruz	6,547
16	Jalisco	6,400
17	Baja California Sur	6,316
18	Chiapas	6,274
19	Aguascalientes	6,253
20	Sonora	6,232
21	Tlaxcala	6,232
22	Michoacán	6,084
23	Morelos	5,874
24	México	5,558
25	Chihuahua	5,179
26	Guanajuato	4,695
27	Puebla	4,611
28	Sinaloa	4,526
29	Hidalgo	4,400
30	Coahuila	3,558
31	Baja California	2,084
32	Ciudad de México	0,000
Promedio		6,129

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

A Tabasco, que obtiene 7,431 puntos, le sigue Chiapas, con un salto importante de puntuación, de más del 20%, con 5,844 puntos, encabezando el lote de 11 entidades que presentan desarrollo medio, grupo que tiene en último lugar a Tlaxcala con 4,575 puntos.

Entre las entidades de bajo desarrollo en derechos políticos se ubican solamente dos: Jalisco y Nuevo León.

Lamentablemente, el grupo más numeroso de estados presenta desarrollo mínimo, indicando una preocupante situación respecto de los derechos políticos en el 44% de las entidades. Son 14 entidades que en su escalón inicial tienen a Nayarit con 2,909 puntos y en el último lugar a Aguascalientes.

Las variaciones entre 2017 y 2015, significativas en puntaje, presentan su correlato sobre el *ranking* con importantes cambios de posición: Por ejemplo:

- Tamaulipas del puesto 15º al 1º
- Sinaloa del 27º al 4º
- Tabasco del 19º al 5º
- San Luis Potosí del 26º al 8º
- Querétaro del 32º al 13º
- Durango del 30º al 14º
- Oaxaca del 31º al 20º

Pero también han sido significativas algunas caídas:

- Baja California pasó del 6º lugar al 31º
- Hidalgo del 3º al 28º
- Michoacán del 16º al 29º
- Morelos del 11º al 27º
- Yucatán del 12º al 22º
- Jalisco del 7º al 17º

Tabla 3.3 Ranking del Indicador de Derechos Políticos 2017.

	Estado	Derechos Políticos
1	Tamaulipas	10,000
2	Sonora	9,077
3	Coahuila	8,300
4	Sinaloa	8,202
5	Tabasco	7,431
6	Chiapas	5,844
7	Colima	5,718
8	San Luis Potosí	5,627
9	Campeche	5,485
10	Baja California	5,375
11	Chihuahua	5,287
12	Ciudad de México	5,205
13	Querétaro	5,189
14	Durango	4,729
15	Puebla	4,688
16	Tlaxcala	4,575
17	Jalisco	4,314
18	Nuevo León	4,040
19	Nayarit	2,909
20	Oaxaca	2,802
21	Guanajuato	2,651
22	Yucatán	2,500
23	México	2,311
24	Zacatecas	1,902
25	Veracruz	1,634
26	Guerrero	1,606
27	Morelos	1,341
28	Hidalgo	0,923
29	Michoacán	0,664
30	Quintana Roo	0,450
31	Baja California	0,428
32	Aguascalientes	0,000
	Promedio	4,100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Subíndice de Libertades Civiles

El Subíndice de Libertades Civiles expresa otra variable central en la medición de la “democracia de los ciudadanos” y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación. El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente el concepto de poliarquía

Tabla 3.4 Valores de los indicadores que conforman el Subíndice de Libertades Civiles 2017.

Estado	Ponderación Libertades Civiles	Ponderación Exclusión Indígena	Ponderación Violencia de Género	Subíndice Libertades Civiles
Aguascalientes	8,011		9,717	8,821
Baja California	2,688	2,860	5,000	2,962
Baja California Sur	9,759		5,472	9,260
Campeche	10,000	7,583	8,868	10,000
Chiapas	8,458	5,813	8,396	8,445
Chihuahua	7,712	0,000	4,340	6,245
Ciudad de México	3,345	5,256	6,981	4,188
Coahuila	6,228		4,340	5,974
Colima	5,960		8,019	6,655
Durango	8,269	6,965	9,906	8,738
Guanajuato	0,991		7,547	2,308
Guerrero	0,000	2,432	0,000	0,000
Hidalgo	0,268	6,213	7,547	2,073
Jalisco	3,858	6,458	7,547	4,874
México	5,354	6,757	6,415	5,887
Michoacán	5,179	5,672	7,547	5,760
Morelos	5,392	3,456	6,604	5,404
Nayarit	5,625	6,003	9,245	6,438
Nuevo León	2,836		8,774	4,182
Oaxaca	5,629	8,712	6,698	6,468
Puebla	6,581	5,056	8,113	6,830
Querétaro	6,197	4,479	8,019	6,424
Quintana Roo	1,197	9,323	8,208	3,408
San Luis Potosí	4,779	10,000	8,302	6,290
Sinaloa	9,856	1,382	7,642	8,666
Sonora	8,970	8,669	6,792	9,045
Tabasco	9,720	9,093	8,302	9,940
Tamaulipas	9,429		6,887	9,329
Tlaxcala	6,422	7,215	9,151	7,234
Veracruz	4,472	4,728	8,302	5,185
Yucatán	5,389	8,933	10,000	6,863
Zacatecas	4,468		8,302	5,455
Promedio	5,720	0,000	7,406	6,230

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Tabla 3.5 Ranking del Subíndice de Libertades Civiles 2017.

Estado	Ranking del Subíndice de Libertades Civiles
1 Campeche	10,000
2 Tabasco	9,940
3 Tamaulipas	9,329
4 Baja California Sur	9,260
5 Sonora	9,045
6 Aguascalientes	8,821
7 Durango	8,738
8 Sinaloa	8,666
9 Chiapas	8,445
10 Tlaxcala	7,234
11 Yucatán	6,863
12 Puebla	6,830
13 Colima	6,655
14 Oaxaca	6,468
15 Nayarit	6,438
16 Querétaro	6,424
17 San Luis Potosí	6,290
18 Chihuahua	6,245
19 Coahuila	5,974
20 México	5,887
21 Michoacán	5,760
22 Zacatecas	5,455
23 Morelos	5,404
24 Veracruz	5,185
25 Jalisco	4,874
26 Ciudad de México	4,188
27 Nuevo León	4,182
28 Quintana Roo	3,408
29 Baja California	2,962
30 Guanajuato	2,308
31 Hidalgo	2,073
32 Guerrero	0,000
Promedio	6,230

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

de Dahl (1989), quien la considera uno de los pilares del sistema democrático. Una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión, de ahí que resulta ineludible este indicador.

El subíndice se integra por la ponderación de tres indicadores: puntaje obtenido en el Capítulo Libertades Civiles de la Encuesta de Derechos y Libertades; Exclusión de la población de lengua indígena (sólo en los casos en que la población indígena es significativa en la entidad) y Violencia de Género (Feminicidio).

Al igual que en el indicador de Derechos Políticos, la percepción de libertades civiles se mide con nuestra Encuesta de Derechos y Libertades, mientras que los otros indicadores que componen el subíndice, se extraen de registros de fuentes oficiales.

También en este Subíndice se han producido cambios significativos respecto del periodo anterior. Como signo de esos cambios, Campeche, que en la evaluación anterior se ubicaba en el lugar 21 del *ranking* nacional, este año asciende al primer lugar y ahora son 10 los estados que superan los 7,000 puntos, en lugar de los 18 estados que lo lograban en el periodo anterior.

Aunque la variación en el promedio no es tan grande (9%) y el valor promedio continúa siendo alto respecto de otros indicadores, 6,230 puntos, se han producido importantes variaciones en puntaje y posiciones de las entidades en el *ranking*. De los diez primeros puestos del año anterior, sólo uno, Tamaulipas, escala seis lugares, tres se mantienen en la misma posición: Baja California Sur (4º), Durango (7º) y Tlaxcala (10º); las restantes seis entidades caen, algunas fuertemente: Hidalgo, 29 posiciones: Morelos 20; Jalisco 17; Michoacán 15; Coahuila 14 y Colima 13 posiciones.

Las entidades que más subieron son: Campeche, 20 posiciones en el *ranking* alcanzando el primer lugar, Chiapas 19, Sinaloa y Oaxaca 16 puestos cada uno, Querétaro 15, Tabasco y Aguascalientes 14, entre los más significativos.

Los estados que más posiciones descendieron ya fueron mencionados.

Violencia de Género

Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto al pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el “derecho a la vida”, a la vez que se señalan “disrupciones” en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo favoreciendo la impunidad.

El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres, sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se las mata (muchas veces luego de torturarlas y/o mutilarlas), la mayoría de las veces a mano de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más

extrema de la violencia de género contra las mujeres.

La naturalización del asesinato de la mujer, por cuestiones de violencia intra-familiar, es uno de los aspectos culturales a corregir para el funcionamiento de una buena democracia que alcance en derechos y obligaciones a todos por igual.

Los asesinatos de mujeres por razones de género se caracterizan por la brutalidad y la impunidad. Desafortunadamente, aún hoy, México carece de estadísticas confiables sobre los delitos que se cometan contra las mujeres, lo que se traduce en un desconocimiento de la magnitud de las violencias que viven mujeres y niñas. Por ello, el número de defunciones femeninas con presunción de homicidio (DFPH) se utiliza como el indicador más próximo para estimar el número de feminicidios.

Yucatán, Durango, Aguascalientes, Nayarit y Tlaxcala son los estados que sobresalen positivamente en este indicador. Lideran la zona de alto desarrollo integrada por un grupo de 21 entidades.

La distancia entre Guerrero, que ocupa el último lugar con una tasa de 11,4 feminicidios cada cien mil mujeres, y los estados que le siguen, es enorme, ya que Chihuahua y Coahuila, que presentan la segunda tasa más alta tienen una tasa inferior en un 40% (6,8 feminicidios cada cien mil mujeres). Esto provoca que la mayoría de los estados obtengan buenos valores en este indicador ya que el piso de comparación es muy bajo.

Le siguen en magnitud del problema, Baja California, Baja California Sur, México y Oaxaca que quintuplican la tasa más baja.

Tabla 3.6 Ranking del Indicador de Violencia de Género.

	Estado	Violencia de Género 2017
1	Yucatán	10,000
2	Durango	9,906
3	Aguascalientes	9,717
4	Nayarit	9,245
5	Tlaxcala	9,151
6	Campeche	8,868
7	Nuevo León	8,774
8	Chiapas	8,396
9	San Luis Potosí	8,302
10	Tabasco	8,302
11	Veracruz	8,302
12	Zacatecas	8,302
13	Quintana Roo	8,208
14	Puebla	8,113
15	Colima	8,019
16	Querétaro	8,019
17	Sinaloa	7,642
18	Guanajuato	7,547
19	Hidalgo	7,547
20	Jalisco	7,547
21	Michoacán	7,547
22	Ciudad de México	6,981
23	Tamaulipas	6,887
24	Sonora	6,792
25	Oaxaca	6,698
26	Morelos	6,604
27	México	6,415
28	Baja California Sur	5,472
29	Baja California	5,000
30	Chihuahua	4,340
31	Coahuila	4,340
32	Guerrero	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Derechos Indígenas

Una buena democracia debe asegurarse que todos sus ciudadanos sean considerados iguales con los mismos derechos y protección legal. Por eso medimos aquí

Tabla 3.7 Ranking del Indicador de Derechos Indígenas.

Estado		Ranking Derechos Indígenas 2017
1	San Luis Potosí	10,000
2	Quintana Roo	9,323
3	Tabasco	9,093
4	Yucatán	8,933
5	Oaxaca	8,712
6	Sonora	8,669
7	Campeche	7,583
8	Tlaxcala	7,215
9	Durango	6,965
10	México	6,757
11	Jalisco	6,458
12	Hidalgo	6,213
13	Nayarit	6,003
14	Chiapas	5,813
15	Michoacán	5,672
16	Ciudad de México	5,256
17	Puebla	5,056
18	Veracruz	4,728
19	Querétaro	4,479
20	Morelos	3,456
21	Baja California	2,860
22	Guerrero	2,432
23	Sinaloa	1,382
24	Chihuahua	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

nimo mensual –alrededor de dos mil 200 pesos–, y apenas 3.5% de la población indígena mayor de 15 años obtiene más de tres salarios mínimos.

En un diagnóstico sobre este sector de la población mexicana en 2014, el organismo encontró que ocho de cada 10 estaban excluidos de la seguridad social, mientras tres de 10 diez niños indígenas de cero a cinco años sufre desnutrición crónica, una tasa tres veces superior al promedio nacional.

Chihuahua aparece como el estado de más alta afectación de derechos de sus indígenas, seguido por Sinaloa, Guerrero y Baja California con muy mala calificación.

En el otro extremo de la tabla, por su menor nivel de exclusión indígena destacan San Luis Potosí, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán, Oaxaca y Sonora.

En su informe 2016, el Coneval destaca la profunda desigualdad que separa las poblaciones indígena y no indígena en México para aseverar que la política de desarrollo social debe ir “más allá” de reducir los indicadores de la pobreza multidimensional. Contra ello atenta la cantidad de programas sociales desvinculados y sin control que se multiplica a nivel federal, estatal y municipal.

la exclusión social de la población indígena en cuanto al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Este constituye un buen indicador de la “progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica” de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin exclusión por raza o religión.

En el *ranking* de la Tabla 3.7 sólo participan las 24 entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

En México, un indígena con educación superior completa tiene apenas 17% de probabilidades de ocupar un empleo altamente calificado, mientras que a niveles similares de calificación y de empleo, ingresa 12% menos, en promedio, que un mexicano no indígena, según el informe 2016 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Según la institución que mide la pobreza, sus causas y evalúa las políticas para enfrentarla, siete de cada 10 indígenas mexicanos ganan un salario mí-

Según la institución, el Estado tiene que garantizar a cualquier persona, especialmente a las más vulnerables, el acceso y la participación en todas las actividades económicas, políticas y sociales con base en un enfoque de derechos.

Afectación de derechos y libertades por inseguridad

Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles quedan fuertemente restringidas por las manifestaciones típicas de violencia que condicionan el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo, de acuerdo a todas las encuestas analizadas, que la inseguridad afecta fuertemente el libre ejercicio de sus derechos y libertades.

Se considera que este es un indicador muy importante para medir la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta este indicador de una cultura política donde el respeto de la vida del otro cuenta poco. Los grados de libertad individual aparecen condicionados por el temor al secuestro o al homicidio. La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable.

Aparece, como dato significativo, el crecimiento de la violencia en Colima que lo lleva a ocupar el peor lugar del *ranking* en este indicador por primera vez. Su tasa de homicidios sufrió un incremento tan grande que supera, en clima de violencia, a estados con una tradicionalmente violentos en los últimos años como Chihuahua, Guerrero y Sinaloa. De hecho, su tasa de homicidios es tan alta que

Tabla 3.8 Ranking del Indicador de Inseguridad.

	Estado	Ranking Inseguridad 2017
1	Yucatán	10,000
2	Aguascalientes	9,891
3	Tlaxcala	9,468
4	Hidalgo	9,428
5	Coahuila	9,326
6	Querétaro	9,187
7	Chiapas	9,073
8	Campeche	9,052
9	San Luis Potosí	8,896
10	Nayarit	8,891
11	Quintana Roo	8,850
	Nuevo León	8,831
13	Durango	8,812
14	Puebla	8,807
15	Ciudad de México	8,515
16	Veracruz	8,459
17	Jalisco	8,381
18	México	8,068
19	Sonora	8,006
20	Oaxaca	7,900
21	Guanajuato	7,768
22	Tabasco	7,617
23	Tamaulipas	6,762
24	Michoacán	6,685
25	Baja California Sur	6,663
26	Baja California	6,360
27	Morelos	5,896
28	Zacatecas	5,481
29	Sinaloa	4,964
30	Chihuahua	4,503
31	Guerrero	1,047
32	Colima	0,000
	Promedio	7,550

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

el resto de los estados aparecen con valores positivos aun cuando comparativamente con otros países sus tasas de violencia son elevadas.

Como ejemplo, Guanajuato, con una tasa de 21 homicidios cada cien mil habitantes, aparece con 7,768 puntos en el lugar 21 de la tabla y ese coeficiente lo pondría en cualquier *ranking* internacional en una calificación de alta violencia.

Yucatán, Aguascalientes, Tlaxcala, Hidalgo, Coahuila y Querétaro destacan por su bajo nivel de afectación de derechos y libertades por inseguridad.

El desarrollo regional

El ejercicio de derechos y libertades es una cuestión central de la construcción de ciudadanía y desarrollo de la democracia, pero depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura.

La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable, pero también lo hacen los malos gobiernos, la inequidad en el trato y el acceso a oportunidades por parte de minorías o grupos sojuzgados.

El mapa federal en esta dimensión muestra homogeneidades regionales, pero también excepciones.

La región Norte ha mejorado en promedio respecto del periodo anterior y obtiene el mejor promedio regional con 6,016 puntos. Baja California donde la concurrencia de malos resultados en Adhesión política, Derechos Políticos, Liber-



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

tades Civiles y Género en el Gobierno, más el clima de inseguridad, han llevado a la entidad a ser la única de la región que presenta mínimo desarrollo MDD. Tamaulipas, Sonora y Baja California Sur presentan alto desarrollo ADD y lideran la región en esta dimensión. Durango, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León y Chihuahua completan el cuadro regional con desarrollo medio, DDM.

La región Centro-Occidental presenta el tercer promedio regional con 5,106 puntos con seis estados en zona de desarrollo medio DDM, que son: Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí, Jalisco, Aguascalientes y Zacatecas; y tres en zona de bajo desarrollo BDD: Michoacán, Colima y Guanajuato.

La región Centro presenta, en esta dimensión, el promedio regional más bajo del país con 4,905 puntos. Ningún estado califica con alto desarrollo ADD. Tlaxcala e Hidalgo presentan desarrollo medio DDM; la Ciudad de México califica con bajo desarrollo en democracia de los ciudadanos; y, Puebla, México y Morelos, en orden descendente, presentan puntuaciones de mínimo desarrollo MDD.

En la región Sur-Sureste, con el segundo promedio entre las cuatro regiones del país, Guerrero es la entidad peor calificada con notas muy bajas en Derechos Políticos, Libertades Civiles e Inseguridad. Yucatán y Tabasco califican con desarrollo medio DDM. Campeche y Chiapas se ubican en zona de bajo desarrollo. Oaxaca, Guerrero Quintana Roo y Veracruz cierran la tabla regional con mínimo desarrollo MDD; todos ellos también evaluados con problemas en derechos, libertades e inseguridad.

Como indica el informe de cada entidad, hay mucho por mejorar en el campo de los derechos y libertades de los ciudadanos en la democracia de los estados del país.

Dimensión II

Democracia de las Instituciones – Calidad Institucional y Eficiencia Política

Tabla 3.9 Valores de los indicadores que conforman la Dimensión Democracia de las Instituciones.

Estado	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Participación en las decisiones públicas	Accountability	Indicador de desestabilización	Intervención federal en algún poder	Crisis de Gobierno	Índice Democracia de las Instituciones 2017
Aguascalientes	7,925	5,000	5,000	8,400	2,500	1,0	1,0	5,980
Baja California	7,132	5,000	5,000	4,082	2,500	0,5	1,0	3,621
Baja California Sur	5,774	5,000	5,000	6,394	0,000	1,0	1,0	4,323
Campeche	8,434	5,000	0,000	5,358	0,000	1,0	1,0	4,044
Chiapas	9,075	5,000	0,000	6,786	0,000	0,5	1,0	3,681
Chihuahua	4,849	0,000	5,000	4,781	0,000	0,5	0,0	0,581
Ciudad de México	6,849	0,000	10,000	2,182	5,000	0,5	1,0	3,419
Coahuila	7,887	5,000	5,000	8,861	5,000	0,5	1,0	5,389
Colima	10,000	5,000	0,000	8,785	0,000	0,5	1,0	4,308
Durango	7,321	5,000	10,000	8,606	0,000	0,5	1,0	4,637
Guanajuato	8,472	5,000	0,000	7,196	0,000	0,5	1,0	3,682
Guerrero	8,943	5,000	0,000	0,771	0,000	0,5	1,0	2,216
Hidalgo	6,642	5,000	5,000	5,394	5,000	0,5	1,0	4,357
Jalisco	7,528	5,000	5,000	7,623	2,500	0,5	1,0	4,534
México	0,000	0,000	10,000	5,105	0,000	0,5	1,0	2,025
Michoacán	6,245	5,000	5,000	5,051	0,000	0,0	1,0	2,409
Morelos	6,132	0,000	0,000	5,390	0,000	0,5	0,0	0,569
Nayarit	8,660	5,000	5,000	7,415	2,500	1,0	1,0	5,832
Nuevo León	9,868	5,000	5,000	5,769	0,000	0,5	1,0	3,963
Oaxaca	8,075	5,000	5,000	2,111	0,000	0,5	1,0	2,799
Puebla	6,396	0,000	5,000	2,568	0,000	0,5	1,0	2,040
Querétaro	6,283	5,000	0,000	6,941	5,000	1,0	1,0	5,339
Quintana Roo	8,302	5,000	5,000	9,173	5,000	0,5	0,0	1,382
San Luis Potosí	8,774	0,000	5,000	5,304	5,000	0,5	1,0	4,077
Sinaloa	0,755	5,000	5,000	10,000	0,000	0,5	1,0	3,521
Sonora	5,453	5,000	5,000	7,203	2,500	0,5	0,0	1,025
Tabasco	8,660	5,000	5,000	9,506	5,000	0,5	1,0	5,667
Tamaulipas	9,774	5,000	5,000	9,040	2,500	0,5	1,0	5,233
Tlaxcala	6,321	0,000	5,000	8,652	10,000	0,5	1,0	5,488
Veracruz	9,755	10,000	5,000	0,000	0,000	0,5	0,0	0,790
Yucatán	7,660	5,000	5,000	6,739	10,000	0,5	1,0	5,843
Zacatecas	9,226	5,000	5,000	6,985	5,000	0,5	1,0	5,153
Promedio	7,287	4,063	4,375	6,193	2,344	0,563	0,844	3,685

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Las instituciones, su diseño y funcionamiento, son esenciales al desarrollo democrático. En esta dimensión se mide, junto a otros aspectos de la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*Accountability*) y el balance de poder interinstitucional, que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos, para que éstos actúen respetando el marco legal con responsabilidad de sus acciones y atendiendo las demandas de la sociedad.

El pronunciado déficit de calidad institucional y eficiencia política que hemos venido midiendo en todos los informes del IDD-Mex, vuelve a evidenciarse ahora, alcanzando el valor promedio más bajo de la serie con 3,685 puntos. Las causas principales de este déficit en Democracia de las Instituciones se encuentran en cuatro variables:

- **Participación en las decisiones públicas**, que evidencia los escasos niveles de participación ciudadana en los asuntos públicos, tanto por ausencia de compromiso ciudadano como por el desaliento a la participación desde estructuras políticas y burocráticas que entienden que “a menor participación ciudadana, mayor tranquilidad para funcionarios y dirigentes”.
- **Accountability** que aunque tiene un promedio más alto, evidencia problemas en los mecanismos de transparencia y controles cruzados que garantizan que se vigila el uso de los fondos públicos y la toma de decisiones justas y equilibradas en la administración de los intereses de la comunidad.
- **Desestabilización**, la existencia de grupos de ciudadanos que no se sienten incluidos en las políticas públicas y sus beneficios o que, simplemente, no encuentran que sus derechos estén respetados en el sistema político-institucional, por lo que se autoexcluyen del sistema y actúan, muchas veces con violencia en el espacio público para hacer oír su voz.
- **Intervención Federal/Crisis de Gobierno**, que evidencian la debilidad política e institucional de algunas entidades federativas para resolver el control de su espacio público y la plena vigencia de las leyes.

Estas cuatro causas muchas veces confluyen en situaciones que deslegitiman inicialmente a los gobiernos pero terminan afectando la credibilidad de las instituciones de la democracia.

Como prueba de ese bajo rendimiento de todos los estados, este año, por primera vez, ninguna entidad logra alcanzar la calificación de ADD, alto desarrollo. En efecto, Aguascalientes, el mejor evaluado, recibe 5,980 puntos, lejos del máximo ideal, pero también de los valores alcanzados por los estados que lideraron esta dimensión en años anteriores: Yucatán tenía un 29% más en 2015 y 2014. y un 25% más en 2013; Baja California Sur tenía un 41% más en 2012 y, Aguascalientes, un 26% más en 2011.

Un conjunto de 11 entidades federativas se ubican en niveles de desarrollo democrático medio DDM, encabezadas por Aguascalientes, Yucatán, Nayarit, Tabasco y Tlaxcala.

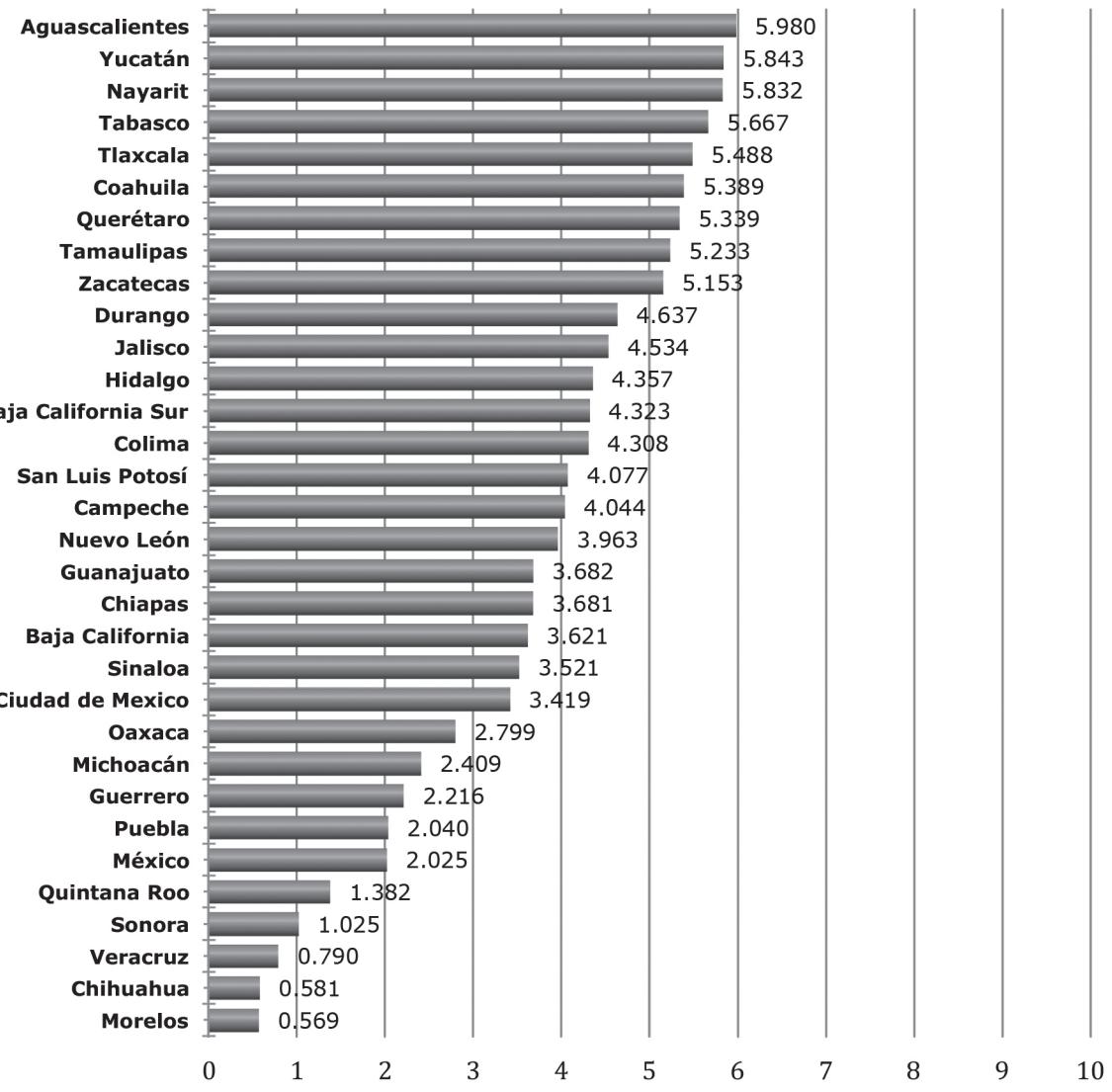
Otras 11 entidades presentan BDD. A la cabeza de este grupo de ubican Hidalgo, Baja California Sur, Colima y San Luis Potosí. Cierran el grupo en orden descendente, Baja California, Sinaloa y la Ciudad de México.

Son diez las entidades ubicadas en zona de riesgo institucional, con mínimo desarrollo democrático, que necesitan trabajar fuertemente para revertir esa situación: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, México, Quintana Roo, Sonora, Veracruz, Chihuahua y Morelos.

Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción. Las reformas anticorrupción y la prime-

Gráfico 3.5 Ranking 2017 Dimensión II - Democracia de las Instituciones



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

ra etapa de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción no fueron suficientes para reducir el efecto de los continuos escándalos en esa materia, indicó Transparencia Mexicana sobre los resultados de México en el Índice 2016. Entre las 35 economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubicó en el último lugar en la medición de 2016 y cayó 28 posiciones en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público, elaborado por Transparencia Internacional. "El país obtuvo una puntuación de 30 en una escala que va de 0 a 100, donde 0 es el país peor evaluado en corrupción y 100 es el mejor evaluado en la materia. La calificación actual es cinco puntos menor que la de la medición anterior", indicó Transparencia Mexicana. "México se mantiene por debajo de sus principales socios y competidores económicos. 40 posiciones separan a México de China, India y Brasil, sus principales competidores económicos. Entre las 35 economías que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México se ubica en el último lugar", agregó.

La calidad de las instituciones es fuertemente dependiente de las conductas de los ciudadanos, pero lo es más aún de quienes tienen responsabilidades institucionales y los ejemplos, en diversos estados, están exhibiendo la escasa ejemplaridad de la dirigencia. El soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco, se asocia directamente al mal gobierno y le resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespetan la vigencia del "Estado de Derecho", ya que no se respeta la ley y el ciudadano no se siente protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes.

El Estado de México y Sinaloa son las entidades de mayor corrupción y su indicador prácticamente duplica el nivel de corrupción que se percibe en Chihuahua

Tabla 3.10 Ranking de Percepción de la Corrupción.

Estado		Percepción de la Corrupción 2017
1	Colima	10,000
2	Nuevo León	9,868
3	Tamaulipas	9,774
4	Veracruz	9,755
5	Zacatecas	9,226
6	Chiapas	9,075
7	Guerrero	8,943
8	San Luis Potosí	8,774
9	Nayarit	8,660
10	Tabasco	8,660
11	Guanajuato	8,472
12	Campeche	8,434
13	Quintana Roo	8,302
14	Oaxaca	8,075
15	Aguascalientes	7,925
16	Coahuila	7,887
17	Yucatán	7,660
18	Jalisco	7,528
19	Durango	7,321
20	Baja California	7,132
21	Ciudad de México	6,849
22	Hidalgo	6,642
23	Puebla	6,396
24	Tlaxcala	6,321
25	Querétaro	6,283
26	Michoacán	6,245
27	Morelos	6,132
28	Baja California Sur	5,774
29	Sonora	5,453
30	Chihuahua	4,849
31	Sinaloa	0,755
32	México	0,000
	Promedio	7,287

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

que es el estado que les sigue en nivel de corrupción. A partir de esa diferencia numérica con los restantes estados, se produce un amontonamiento en la parte alta del *ranking*.

El liderazgo de este año le corresponde a Colima que salta varios lugares para acceder a la cima. A Colima le siguen cerca en puntuación cuatro estados: Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

“Las reformas anticorrupción y la primera etapa de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción no fueron suficientes para reducir el efecto de los continuos escándalos de corrupción en todo el país y frenar la caída de México en el Índice de Percepción de la Corrupción”, comentó Transparencia Mexicana.

“No basta con asegurar la transformación institucional. Los cambios en el marco legal e institucional deben acompañarse de acciones sistemáticas para desmantelar las redes de corrupción que afectan a un número importante de las instituciones públicas del país. Los casos conocidos por la comunidad nacional e internacional no deben quedar impunes”, agregó.

Los numerosos casos de corrupción que involucraron en los últimos meses a figuras principales de los gobiernos estatales, dan cuenta de una situación profunda y extendida que tuvo su toque de humor en el Congreso Federal cuando se presentó el “Corrupcionario Mexicano”. Un libro de la organización civil Opciona, que en clave de sátira define conceptos que popularmente se usan en la sociedad para nombrar prácticas corruptas como la famosa ‘mordida’ –pago de soborno–, el ‘chayote’ –cuando un periodista recibe dinero del gobierno–, o la ‘cuatitud’ –el tráfico de influencias–.

Lo que no es gracioso es el costo de la corrupción. De acuerdo con la primera Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas del INEGI, el costo promedio de la corrupción por empresa, durante 2016, fue de 12 mil 243 pesos. En el caso de las empresas medianas, el monto llegó a 84 mil 806 pesos y en las compañías industriales fue de 15 mil 766 pesos. Seis de cada 10 empresas establecidas en México piensa que la corrupción agiliza trámites. En Quintana Roo, Colima y San Luis Potosí se concentran los costos más elevados de estos actos delictivos en materia regulatoria.

De acuerdo con el Banco de México, el Banco Mundial y la revista especializada *Forbes*, la corrupción en el país representa cerca del nueve por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado la sitúa en 10 por ciento del PIB.

Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo

La medición de la **Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**, nos permite evaluar cómo el Poder Legislativo contribuye u obstaculiza la gobernabilidad. Este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición; ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión plural de la representación.

En general, la cantidad de partidos políticos que conforman el Poder Legislativo en los estados mexicanos oscila entre dos y cinco y no existen partidos políticos estatales estables y con una importante influencia en la vida política de sus entidades, ya que las reglas electorales no los favorecen, pues los partidos políticos estatales compiten en situación de desventaja con los partidos políticos nacionales, incluso con aquellos de nuevo registro.

Con respecto a los parámetros democráticos de bipartidismo vs fragmentación, si tomamos en consideración que al menos tres características distintas de los sistemas de partidos definen su impacto en la gobernabilidad democrática: 1) el nivel de institucionalización; 2) el grado de fragmentación; y 3) el grado de polarización, México con sus estados es, en promedio, un caso que entraría en los estándares ideales democráticos, en cuanto que participan de la vida legislativa una cantidad ideal de partidos políticos que facilitarían el cumplimiento de la agenda del Poder Ejecutivo; lograrían una razonable representación de la diversidad de la sociedad y asegurarían gobernabilidad acorde al adecuado nivel de institucionalidad formal que tiene el país.

Pero en la práctica se ha ido produciendo una fragmentación de los partidos. Los estados mexicanos siguen una tendencia internacional creciente hacia la personalización de la política que va minando la integridad de los partidos y pese a que el sistema político-electoral pone obstáculos al individualismo en la acción política, la acción exitosa de personalidades políticas como El Bronco, o el propio Manuel López Obrador que actúan por impulsos individuales, más allá de los intereses partidarios, se convierten en un ejemplo a imitar por muchos dirigentes intermedios que sienten que sus estructuras partidarias los coartan o limitan.

Participación en las decisiones públicas

Las obligaciones políticas y civiles de los ciudadanos no terminan con el voto. Se han desarrollado y perfeccionado diversos instrumentos legales que sustentan la participación ciudadana en la gestión pública y en su control. El más reciente e importante es el Sistema Nacional de Transparencia que prevé órganos y mecanismos específicos para propiciar y canalizar esa participación como instrumento de control de la transparencia en la gestión estatal. De hecho, prácticamente no queda una entidad en el país que no cuente con mecanismos de participación ciudadana establecidos en su legislación para involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones.

Sin embargo, en la práctica existen muchas diferencias entre estados y organismos que promueven la participación y los que no lo hacen. Pero, aun cuando existe el conocimiento, los medios y la coyuntura para que el ciudadano se involucre, la participación e interés en las temáticas públicas es baja. Es el ciudadano como auditor y verificador constante quien mejor ayuda a prevenir y a combatir ilícitos en la gestión pública, que sólo resultan posibles cuando la falta de información y participación imperan. Es esa participación la que obliga a las autoridades y a los funcionarios a actuar en total apego a las normas y en cumplimiento de las aspiraciones de la sociedad.

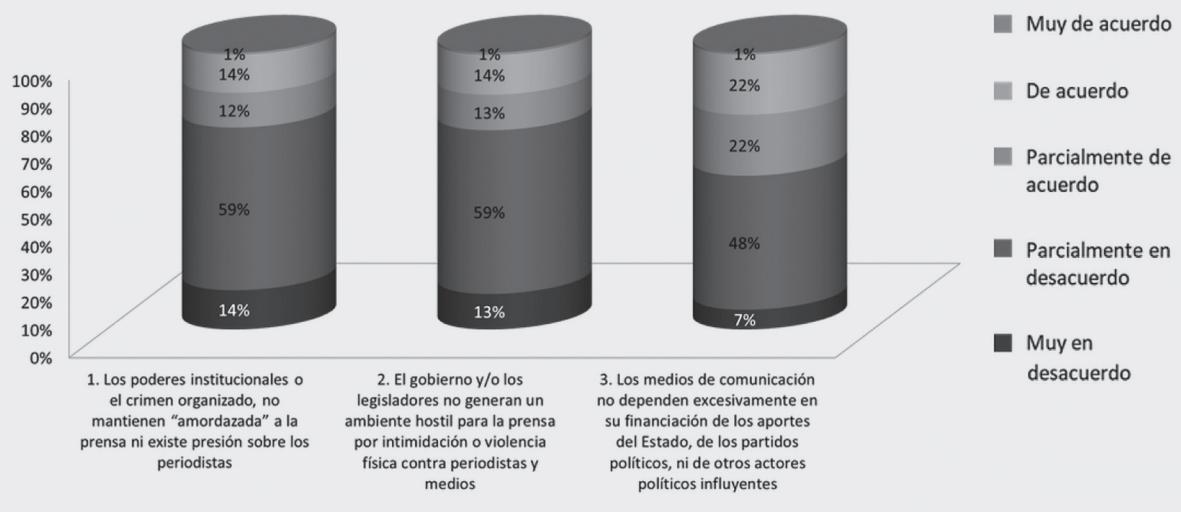
Sin duda, ello constituye un medio idóneo de control de la corrupción, o mejor dicho, un instrumento que incentiva los comportamientos transparentes y desanima a los

Accountability

El cuarto indicador compuesto, que forma parte de esta dimensión, es el de **Accountability**, que incluye cuatro indicadores que conforman al *Accountability* legal y dos, al Social. En términos generales, el indicador de *Accountability*, dentro de la Dimensión II, ha sido uno de los que muestra mejores resultados con respecto al 2014. Por un lado, porque el promedio del 2015 es más alto al del 2014, 6,289 y 5,987 puntos, respectivamente. Por otro lado, el puntaje del estado que lidera el indicador es más alto que el mejor puntaje del 2014 (7,938 puntos contra 7,439 puntos); y, en tercer término, es mayor la cantidad de países que presentan alto desarrollo democrático en el 2015, nueve, con respecto a las cinco entidades del 2014.

La medición de *Accountability* se realiza con base en dos indicadores compuestos: el legal, (que refiere al funcionamiento de los organismos formales de control) y el político (que involucra condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa y el índice OGDAI²). Los condicionamientos al ejercicio libre de la prensa ha sido una de las cuestiones importantes relevadas con nuestra *Encuesta de Derechos y Libertades 2017*. En efecto, los resultados relevantes del capítulo referido a libertad de prensa pueden observarse en el Gráfico 3.6.

Gráfico 3.6 Percepción de Libertad de Prensa 2017

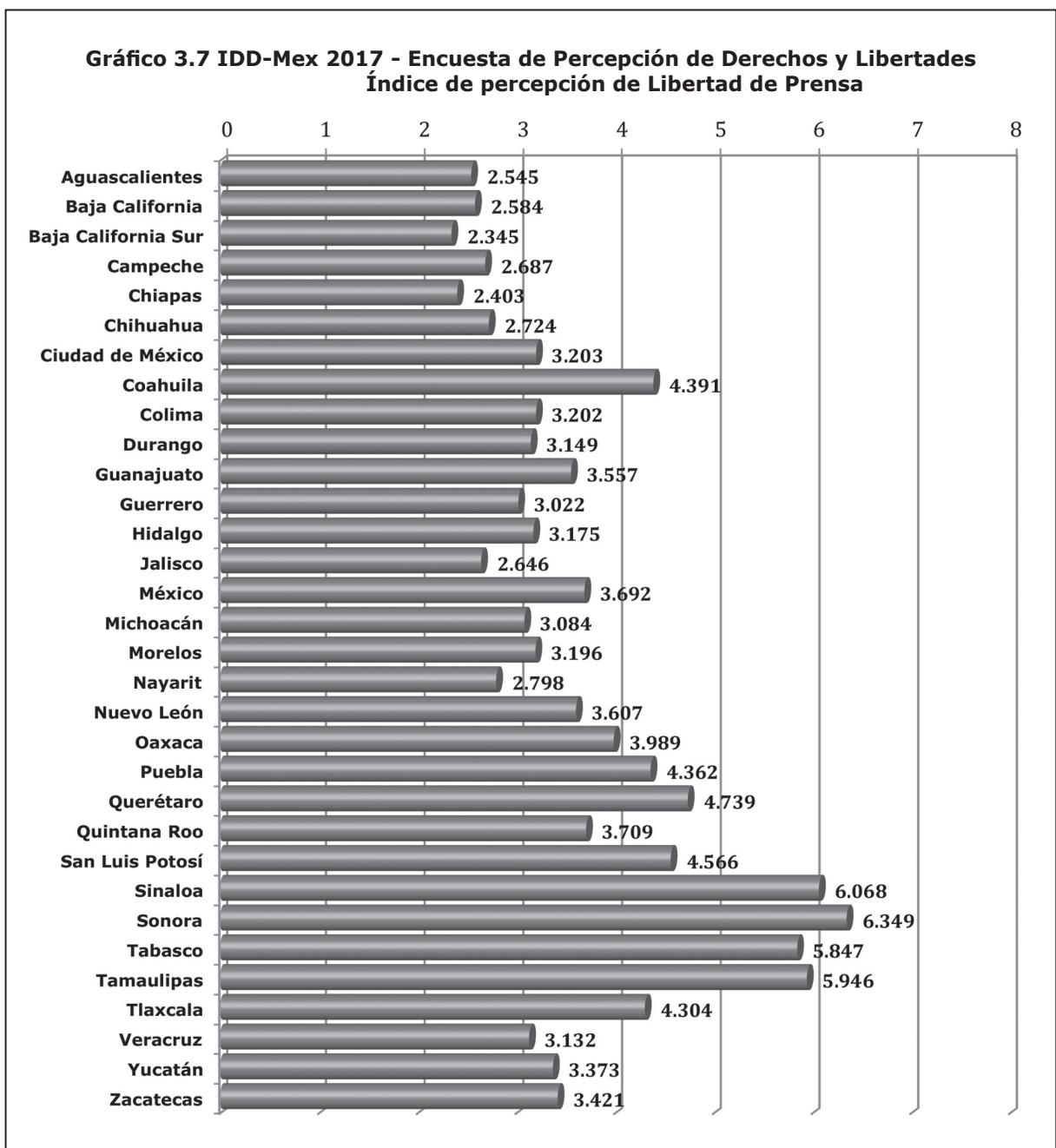


Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

² Índice Nacional de Acceso a la Información y resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

Al observar el gráfico con la acumulación nacional de respuestas a las tres preguntas, se observa que:

- Los poderes o el crimen organizado amordazan a la prensa de acuerdo al criterio de casi el 70% de los encuestados.
- También más de un 70% sospecha que Gobierno y/o los Legisladores presionan o intimidan a la prensa.
- Casi un 60% de la población sospecha que los medios de comunicación dependen de la financiación del Estado o de otros actores políticos influyentes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Pero es importante también atender a los resultados obtenidos en la acumulación de respuestas para cada una de las entidades, observando el Gráfico 3.7 vemos que Sonora y Sinaloa son los únicos estados que superan seis de ocho puntos posibles. Tamaulipas y Tabasco son los únicos que están por encima de los cinco puntos. El resto, o sea 28 estados, se agrupan entre los dos y los cuatro puntos.

Llamativamente, el extenso y poco poblado estado de Baja California Sur es donde sus habitantes manifiestan que existe una mayor presión a la prensa. Las encuestas de percepción, único instrumento técnico válido para acceder a registrar estas cuestiones, suelen mostrar a los pequeños núcleos urbanos y a los grandes conglomerados, como los lugares donde mayor sensibilidad existe respecto de estas cuestiones. Es posible que por eso Ciudad de México aparezca también con puntuación similar a otros estados —tales como Veracruz, Michoacán o Guerrero— donde los frecuentes ataques físicos a medios y periodistas por parte del crimen organizado y de elementos cercanos al sistema político, suelen ser noticia de alcance nacional.

Según Reporte Índigo,³ el Comité de Protección de Periodistas (CPJ) reconoce como “zonas de silencio” periodístico a las regiones del norte de Sinaloa y el norte de Coahuila y en menor medida a Baja California, en donde también se agregan las regiones que ubica la organización Artículo 19, donde se refieren a algunas localidades de Colima, Nayarit, Chiapas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Campeche y Quintana Roo. En México la violencia contra los periodistas ha creado lo que se conocen como “zonas de silencio”, regiones en donde los comunicadores optan por la autocensura para proteger sus vidas.

Sin llamarlas zonas de silencio, la coordinadora ejecutiva del Mecanismo Federal de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, Patricia Colchero Aragónés, reconoce que en el país existe un problema por los ataques a la libertad de expresión.

Los estados más vulnerados por esos agravios son Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Sinaloa donde, dijo, se han asentado las agresiones a periodistas que ahora inhiben el trabajo informativo y que hacen que el ejercicio sea considerado como una actividad de riesgo en nuestro país.

La prensa y sus libertades son cuestiones centrales del funcionamiento del sistema democrático. Ante la disparidad existente entre los grupos de poder (gobierno, empresario o crimen organizado) y el simple ciudadano, si no existe un clima de libertad de prensa que asegure que las investigaciones independientes acerca de acciones de corrupción o de administración sesgada del poder —en relación con el gobierno—; o la ausencia de visión crítica respecto de que el poder económico avasalle otros derechos y libertades —en el caso del empresariado—; y que los abusos de poder y la explotación de indigentes o sectores desprotegidos de la sociedad permitan el uso del territorio nacional y sus habitantes en beneficio de negocios ilegales —protagonizados por el crimen organizado—; si todo ello se silencia, pierden los ciudadanos, pierde la democracia, pierde la sociedad.

Retomando entonces el índice global de *Accountability*, que incluye las cuestiones mencionadas, Sinaloa se ubica en el tope del *ranking* en 2017, en fun-

³ <https://www.reporteindigo.com/reporte/periodismo-mudo/>

ción de sus buenos resultados tanto en *Accountability* legal (que refiere al funcionamiento de los organismos formales de control) como en la política (que involucra condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa y el índice OGDAI).⁴

Le siguen, dentro del grupo de alto desarrollo integrado por 13 entidades en este indicador, Tabasco (presenta niveles similares de *Accountability* en lo legal y en lo político) Quintana Roo (su *Accountability* legal es un poco más baja que la política, pero ambas presentan muy buen desempeño) y Tamaulipas (con *Accountability* política en altísimo nivel y baja en lo legal).

En el otro extremo, son cinco los estados con Mínimo Desarrollo Democrático. En orden descendente, Puebla, Ciudad de México, Oaxaca, Guerrero y Veracruz, que ocupa el último lugar del ranking con 0 puntos. En el caso de Puebla, la existencia y actuaciones del Defensor del Pueblo aparecen como su debilidad en el índice, con valores intermedios en el resto de las variables; la Ciudad de México se ve afectada por su debilidad manifiesta en Libertad de Prensa y Violencia contra Periodistas, fundamentalmente mediante amenazas y hostigamiento;⁵ Oaxaca también se ve afectado fuertemente en su *Accountability* política ya que tiene el registro más alto de agresiones a la prensa *per cápita*; Guerrero tiene el más bajo registro del país en el ya mencionado índice OGDAI; y Veracruz presenta bajos valores en todos los indicadores que impliquen controles y transparencia en su democracia.

Tabla 3.11 Ranking del Índice de *Accountability*.

	Estado	Accountability 2017
1	Sinaloa	10,000
2	Tabasco	9,506
3	Quintana Roo	9,173
4	Tamaulipas	9,040
5	Coahuila	8,861
6	Colima	8,785
7	Tlaxcala	8,652
8	Durango	8,606
9	Aguascalientes	8,400
10	Jalisco	7,623
11	Nayarit	7,415
12	Sonora	7,203
13	Guanajuato	7,196
14	Zacatecas	6,985
15	Querétaro	6,941
16	Chiapas	6,786
17	Yucatán	6,739
18	Baja California Sur	6,394
19	Nuevo León	5,769
20	Hidalgo	5,394
21	Morelos	5,390
22	Campeche	5,358
23	San Luis Potosí	5,304
24	México	5,105
25	Michoacán	5,051
26	Chihuahua	4,781
27	Baja California	4,082
28	Puebla	2,568
29	Ciudad de México	2,182
30	Oaxaca	2,111
31	Guerrero	0,771
32	Veracruz	0,000
	Promedio	6,193

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

⁴ Índice Nacional de Acceso a la Información y resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

⁵ Article 19, Informe Libertades en Resistencia, https://es.scribd.com/document/344276097/Liber-tades-en-Resistencia-informe-2016-de-ARTICLE-19#fullscreen&from_embed

Desestabilización de la Democracia

El indicador de **Desestabilización de la Democracia** es también un indicador compuesto, en este caso por dos variables: Existencia de Mayorías/Minorías organizadas sin representación política que intentan defender sus derechos y libertades por medios no pacíficos; y Existencia o no de víctimas de la violencia política que una manifestación inadmisible para el Estado democrático. A su vez, el valor que resulta del indicador compuesto sufre la aplicación de un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada existieran organizaciones armadas y/o de delincuencia organizada.

La violencia institucionalizada en diversos territorios del país no es atribuible al gobierno federal actual, sin embargo, una de las esperanzas puestas tras el fracaso de la estrategia del ex presidente Calderón de enfrentamiento al crimen organizado para disminuir la violencia, era precisamente que un gobierno del PRI trajera menos enfrentamientos, menos muertes y menos violencia. Sin embargo, El crecimiento de las estructuras del narcotráfico y el crimen organizado, el asentamiento de carteles como Jalisco Nueva Generación en el norte del País, los enfrentamientos en el cártel de Sinaloa producto de la lucha por el ilícito poder ante la extradición de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”, y una evidente incapacidad del Gobierno Federal para investigar, detener y desactivar estas bases criminales, entre otros factores que no funcionan al no existir una evidente política integral de combate a la inseguridad, dan como resultado 90 mil 649 ejecutados en 50 meses de gobierno de Enrique Peña Nieto, de diciembre de 2012 a enero de 2017.

Incluso, hay estados que pierden prácticamente el .08 por ciento de su población, al año, por homicidios violentos. Es el caso de Colima, estado que tiene la tasa más alta de homicidios dolosos (81.17 por cada 100 mil habitantes en 2016).⁶

La política de arresto de algunos capos de las diferentes organizaciones criminales no parece haber sido eficaz para detener la espiral de violencia que azota diversos territorios del país. El último tramo de la gestión de gobierno, afectada por el natural desgaste de poder, no parece el escenario propicio para guardar esperanzas de que este grave problema pueda corregirse ahora.

El gasto récord en equipamiento de las agencias de seguridad no parece impactar en la reducción del clima de violencia. En el cierre de 2016, se incrementaron los homicidios un 22 por ciento mientras el incremento de ejecuciones a cargo del crimen organizado crecía un 51 por ciento. México padece una violencia endémica en materia de homicidios de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud, y lo que no ha aparecido aún es el plan integral que permita atacar esa endemia. Cada uno de los actores del sistema institucional parece tener su propia medicina. Por eso también se presentan conflictos interinstitucionales. Los gobiernos estatales, los municipales, las procuradurías, las autoridades policiales, las militares... cada uno con su propio camino para

⁶ Informe de Isaí Lara Bermúdez en Semanario Zeta, <http://zetatijuana.com/2017/03/en-50-meses-de-epn-homicidios-escalan-a-90-mil-694-la-estrategia-fracaso-critican/>

enfrentar al más peligroso de los enemigos para la democracia y el pueblo de México.

Otra cara poco visible del fenómeno de la violencia, se da por el desplazamiento forzado de personas que deben abandonar sus hogares para salvar sus vidas. Más de 23 mil personas el año pasado, con lo que la cifra de mexicanos que dejaron sus hogares para salvar sus vidas en los últimos ocho años suman 310 mil 527 víctimas, estimó la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). La organización civil que ha dado seguimiento al desplazamiento forzado interno desde hace varios años, presentó algunas cifras de este problema que el año pasado afectó a 12 estados del país en "29 episodios de desplazamiento masivo", afectando a 23 mil 169 personas.⁷

En un comunicado, la Comisión indicó que en 20 eventos, las movilizaciones "fueron causadas de manera directa por la violencia", lo que implicó que "21 mil 31 personas tuvieron que abandonar su lugar de residencia de manera temporal o permanente con la intención de salvaguardar su vida". Detalló que los estados en los que se registraron los desplazamientos el año pasado fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

"En el contexto de inseguridad y violencia en México, en un clima de corrupción e impunidad, se han generado enfrentamientos prolongados entre las fuerzas armadas y de seguridad contra grupos del crimen organizado, las desapariciones, secuestros, reclutamientos forzados, asaltos, robos de bienes materiales, extorsiones, amenazas, desalojos arbitrarios, violaciones graves a los derechos humanos, ejercidas por autoridades, municipales, estatales y federales, generalizadas o sistemáticas, han sentado las bases para una nueva ola de desplazamiento interno forzado en el país", afirmó la organización.

La CMDPDH destacó que la falta de reconocimiento gubernamental sobre el desplazamiento interno forzado ha dejado a miles de víctimas "en un estado de profunda vulnerabilidad", ante la ausencia de políticas públicas para atender de manera integral a esos mexicanos.

En el detalle de los desplazamientos ocurridos en 2016, la CMDPDH señaló que Michoacán registró el mayor número de víctimas con 10 mil personas que dejaron sus viviendas por la violencia en la entidad, entre los días 23 y 24 de mayo.

De acuerdo a la organización, aunque el desplazamiento masivo no fue registrado en su momento por los medios "de manera inmediata y en el transcurso de los siguientes meses, la misma cantidad de población proveniente del estado de Michoacán fue registrada por autoridades y organizaciones civiles en Tijuana".

En Sinaloa se identificaron seis desplazamientos masivos de personas, con una población afectada de cuatro mil 208. Se destaca que la comunidad de Huixiopa, perteneciente al municipio de Badiraguato –de donde son originarios varios líderes de carteles del narcotráfico–, registraron tres eventos y "en una de las ocasiones el desplazamiento fue llevado a cabo por más del 96% de sus habitantes".

⁷ <http://www.proceso.com.mx/480927/violencia-conflictos-sociales-dejaron-23-mil-desplazados-en-mexico-en-2016-cmdpdh>

En Guerrero, el año pasado se reportaron siete eventos de desplazamiento masivo interno, con una población afectada de mil 650 personas; en tanto que en Chihuahua, se reportaron tres eventos de movilidad, en los que 4 mil 747 personas se desplazaron de sus lugares de origen.

La CMDPDH enlista a otros cuatro estados: Veracruz, Michoacán, Durango y Tamaulipas en los que se registró en cada uno una situación de migración forzada, motivadas por la violencia, lo que implicó a unas 426 personas.

En cuanto a situaciones de desplazamiento forzado originados por otros motivos, la CMDPDH explicó que en Chiapas se registraron cuatro momentos importantes de movilidad, "dos eventos de desplazamiento masivo causado por la violencia política, uno más por conflicto religioso y otro a causas de un conflicto territorial, hechos que afectaron a mil 117 personas".

En Zacatecas, 67 personas fueron expulsadas de su territorio a causa de la actividad extractiva; en Hidalgo, "un conflicto territorial impactó en el desplazamiento de 74 personas"; y en Jalisco, se registró un conflicto de tipo religiosos que motivó la movilización de 30 personas.

La CMDPDH registró además dos momentos en Oaxaca por "violencia a derechos humanos" que provocaron que 850 personas se vieran desplazadas de sus localidades. La organización especificó que los eventos de desplazamiento ocurrieron en Nochixtlán, donde 50 indígenas mixtecos huyeron por los actos de represión de las policías federales y estatales registrados en junio del año pasado. El segundo, "derivado de un conflicto agrario y post electoral que involucró la participación de autoridades y policías municipales que realizaron detenciones arbitrarias y ataques armados a la población".

De los 29 episodios de desplazamiento registrados el año pasado, la CMDPDH destacó que sólo se lograron identificar cinco retornos de la población a sus sitios de origen, y que éstos "suelen ser paulatinos y no siempre retorna la población total, debido a las condiciones de inseguridad y al temor de la población a convertirse en víctima de la violencia que le rodea".

La organización insistió en destacar que la "ausencia de programas oficiales o no gubernamentales que atiendan el fenómeno del desplazamiento interno", coloca a las víctimas del desplazamiento forzado en "en un estado de profunda vulnerabilidad debido a la ausencia de reconocimiento y cobertura gubernamental".

Pero también es importante, en cuanto a la valoración social de la democracia y sus autoridades, la existencia de grupos sociales que se sienten excluidos de las políticas sociales y toman las calles y/o los espacios públicos para manifestar su disconformidad con la marcha de las políticas gubernamentales.

La lucha en diferentes territorios y distintas comunidades en relación con la minería extractiva ha sido un ejemplo de estos problemas. Son más de cien los conflictos activos derivados por la concesión del territorio mexicano a la industria extractiva y los megaproyectos, impuestos sin consulta previa local.⁸

⁸ <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/17/mas-de-100-conflictos-sociales-por-mineria-en-mexico/>

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Edomex, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco y Michoacán, son los principales territorios de este conflicto que no gana espacio en los medios masivos pero implica la afectación de importantes derechos y libertades.

Pueblos indígenas, sindicatos, estudiantes, maestros, ejidatarios, damnificados por desastres naturales, empleados públicos, excluidos sociales o políticos ponen el cuerpo al conflicto social para expresar diferendos también de diverso tipo: proyectos energéticos, mineros y de infraestructura, nuevas urbanizaciones, desarrollos turísticos, explotación forestal, conflictos salariales, cierre de fuentes de trabajo, etc. Todo ello integra un conglomerado de conflictos en los que el poder del Estado no logra armonizar variables en conflicto entre el desarrollo y los derechos de sus ciudadanos.

Sólo Tlaxcala y Yucatán lograban, en 2016, escapar del clima de conflicto social.

La Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas aparecen como estados de conflictividad baja.

Mientras que Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tamaulipas son los seis estados que presentan alta conflictividad social.

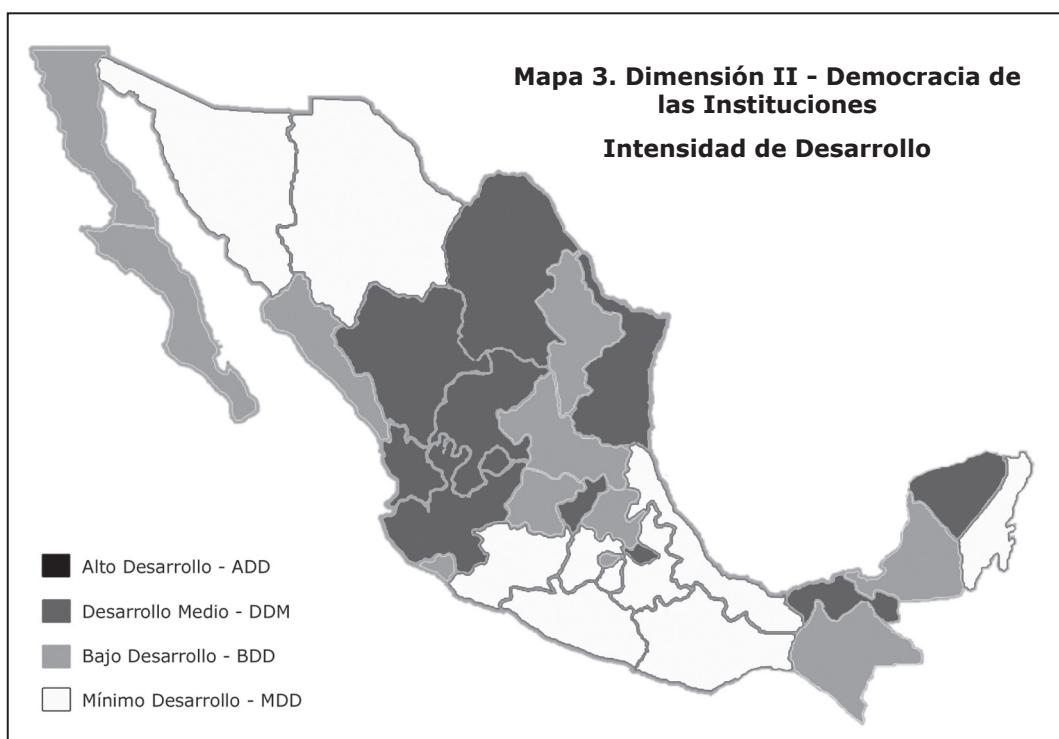
Las restantes entidades presentan alta conflictividad y demandan una respuesta institucional importante para lograr un clima de convivencia democrática saludable en porciones importantes de su territorio. Integran ese grupo quince entidades: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Veracruz.

La dimensión "*democracia de las instituciones*" del IDD-Mex incluye también dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: la Intervención del gobierno federal en alguno de poderes institucionales locales y el denominado Factor de Anormalidad Democrática.

El primero se define como la existencia de intervención federal en alguno de los Poderes como consecuencia de un trastorno interior presente en esa Entidad Federativa. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local; por ello, se pondera de manera combinada con el segundo, que es el Factor de anormalidad democrática, que se define por la "presencia de crisis institucionales". Este factor se establece con base en la hipótesis de "premio a la ausencia de crisis institucionales", en cuanto que esas situaciones dan cuenta de una eficiencia política ausente y/o una baja o nula capacidad institucional.

Análisis Regional

El desafío de lograr un desarrollo homogéneo de la democracia de las instituciones en el país presenta dificultades de enorme magnitud. Los diseños institucionales, la mayor o menor participación ciudadana, factores socioeconómicos y culturales y, particularmente la calidad e integridad de la dirigencia (no sólo la



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

política) afectan sobre múltiples resortes de la institucionalidad, la transparencia, las formas y los procesos de la democracia local. Pero al observar el conjunto, a nivel geográfico, hay resultados que presentan una notoria homogeneidad.

En la región Norte, que presenta el segundo promedio regional con 3,578 puntos, detrás de la región Centro Occidental, se observan dos sectores claramente diferenciados, el noroeste donde predomina un mínimo desarrollo en esta dimensión y el oriental donde predomina una zona de desarrollo medio. Ninguna entidad presenta alto desarrollo ADD. Coahuila, Tamaulipas y Durango presentan desarrollo medio y destacan positivamente en la región. Baja California Sur, Nuevo León, Baja California y Sinaloa presentan bajo desarrollo en democracia de las instituciones. Sonora y Chihuahua presentan mínimo desarrollo institucional con las puntuaciones más bajas de la región Norte.

En la región Centro-Occidental se presenta el promedio regional más alto con 4,590 puntos Centro Sur, aunque tampoco hay ningún estado que destaque con ADD. Aguascalientes, Nayarit, Querétaro, Zacatecas y Jalisco son las entidades que con desarrollo medio, DDM, elevan el promedio regional. Colima, San Luis Potosí y Guanajuato califican con bajo desarrollo BDD, sólo Michoacán presenta mínimo desarrollo MDD, en la región.

En la región Centro, que presenta el promedio regional más bajo del país en esta dimensión. Sólo Tlaxcala e Hidalgo presentan desarrollo medio DDM; la Ciudad de México muestra un bajo desarrollo BDD; mientras Puebla, México y Morelos evidencian mínimo desarrollo, MDD.

En la región Sur-Sureste, el promedio es el tercero entre las cuatro regiones, con 3,303 puntos. Sólo Yucatán y Tabasco presentan desarrollo medio DDM.

Como en el resto del territorio del país, tampoco en esta región hay entidades con alto desarrollo ADD. Campeche y Chiapas presentan bajo desarrollo BDD, mientras Oaxaca, Guerrero, Quintana Roo y Veracruz destacan negativamente con mínimo desarrollo en democracia de las instituciones.

Como ya se ha expresado, la democracia de las instituciones refleja un componente esencial para el desarrollo democrático y a su vez constituye el punto más bajo del funcionamiento de la sociedad mexicana en el conjunto de entidades federativas.

Queda claro que no es un déficit de diseño institucional el problema, de hecho, la geografía nacional está inundada de modelos institucionales novedosos y de leyes y normas que modelizan una sociedad moderna, igualitaria y pacífica. Es el bajo compromiso de dirigentes y ciudadanos con el respeto de la ley y la falta de fidelidad a los valores y principios del sistema democrático donde está la principal causa del rezago democrático mexicano. Dirigentes y ciudadanos virtuosos, fuertemente comprometidos con el desarrollo democrático, son necesarios para revertir la situación de deterioro institucional que frena el desarrollo.

Dimensión III

Democracia Social – Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

La Democracia Social mide, a través de un conjunto de indicadores, la capacidad de la gestión democrática en cada entidad para generar políticas que aseguren el bienestar de la sociedad de modo justo y equitativo. El índice de cada uno de los estados se obtiene restando al índice obtenido por la integración de todas las ponderaciones, el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a las entidades que se ubican por encima del mismo, y negativos a las que están por debajo de ese promedio nacional.

Aunque muchos sectores de la Academia reducen su visión de la democracia al cumplimiento de un mínimo de procedimientos e instituciones, nosotros entendemos que deben ratificarse en la gestión democrática los fines de desarrollo social y humano para los miembros de la sociedad. Esta dimensión nos permite visualizar la calidad democrática en términos de obtención de resultados sociales.

Es decir, se analizan aspectos que ayudan a medir el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia en las cuestiones que ellos esperan como contribuciones al desarrollo de una mejor calidad de vida. Si esos fines se cumplen, la democracia se legitima en la práctica como el mejor camino a seguir, en tanto sirva a la creación del bienestar individual y colectivo de una sociedad. Si fracasa en esa tarea, como sucede parcialmente en muchos campos, aumenta su debilidad y la probabilidad de opciones no democráticas en la consideración social, que tanto daño han hecho a la región.

Esta dimensión, así como la económica, se utilizan para “ajustar” los resultados de las dimensiones I y II y por ello se ponderan en relación con el promedio de todas las entidades. De modo que aquellas que superan el promedio nacional “agregan” puntos a su desarrollo y, quienes se encuentran por debajo, restan puntos al índice. En atención a que los niveles mayores o menores de bienestar no implican más o menos democracia, pero sí revelan si ella cumple en mayor o menor medida con su objetivo. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el corto plazo, aceptamos los gobiernos porque son votados y gobiernan mediante leyes. Pero, lo hacemos porque esperamos que este sistema de gobiernos votados y que gobiernan con leyes, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un desarrollo equitativo. Si finalmente ello no sucede, esto afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es clave la relación democracia-bienestar. Los malos resultados no son sostenibles en el mediano plazo y la exponen a grandes riesgos.

La dimensión presenta un crecimiento de algo más de 3% en promedio pero con un conjunto de 15 estados que mejoran sus posiciones, uno que se mantiene (lamentablemente es Tabasco que nuevamente repite la última posición del *ranking*) y 16 entidades que caen en sus posiciones de democracia social.

El *ranking* es nuevamente encabezado por Colima, que ha mejorado en diez posiciones su ubicación respecto del año anterior y presenta una mejora considerable en su puntaje.

Sinaloa, Nuevo León, Nayarit y Baja California Sur son las otras cuatro entidades que se ubican en zona de alto desarrollo democrático, ADD.

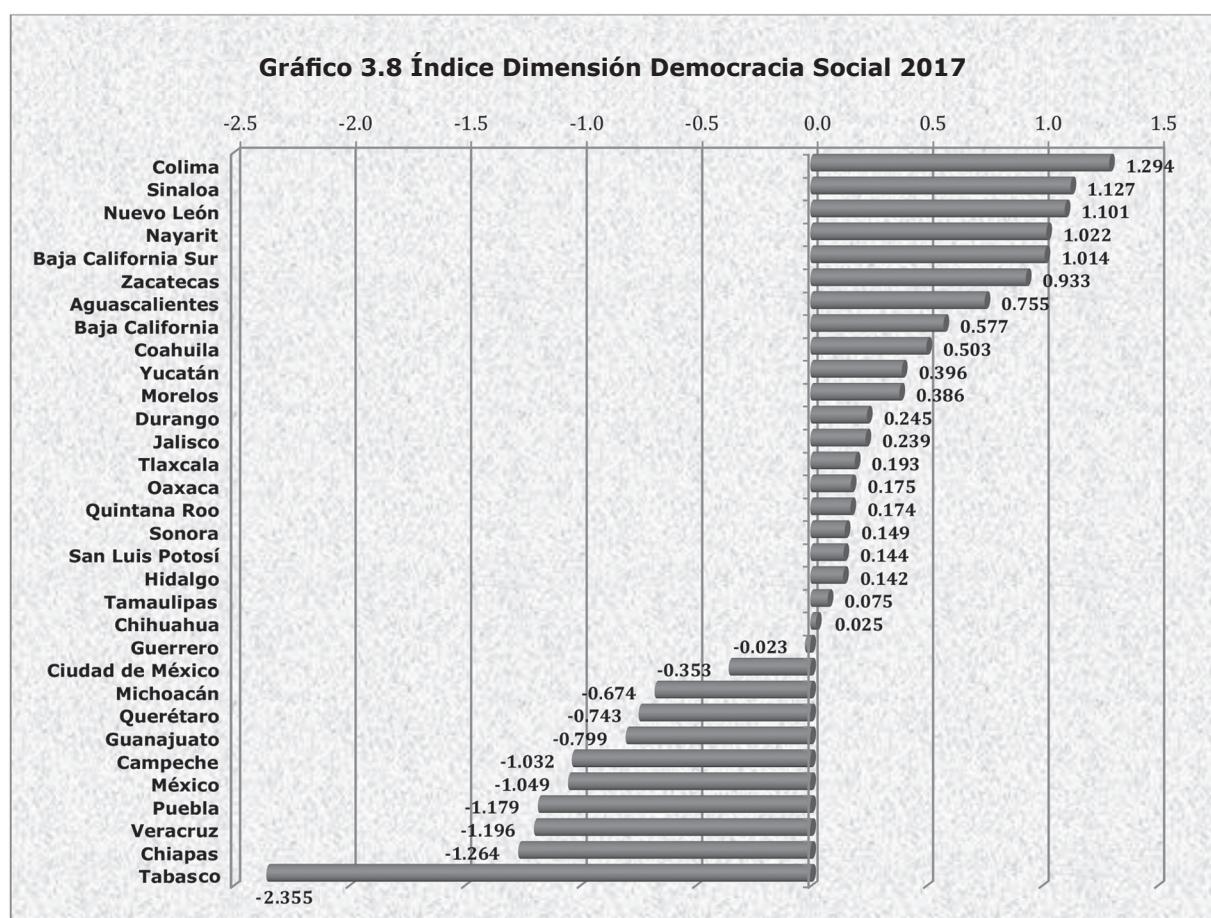
La Democracia Social está conformada por siete indicadores: Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de pobreza, Mortalidad Infantil, Gasto en salud (Desempeño en Salud), Tasa de Analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto público total en Educación (Desempeño en Educación).

Un conjunto de 15 entidades se ubican en el *ranking* en el nivel de desarrollo medio DDM. Zacatecas, Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Yucatán, Morelos, Durango, Jalisco, Tlaxcala, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, San Luis Potosí, Hidalgo, Tamaulipas y Chihuahua, en orden descendente, son las entidades que

Tabla 3.12 Cálculo del Índice de la Dimensión Democracia Social 2017.

Estado	Desempleo Urbano	Población bajo línea de pobreza	Desempeño en Salud		Desempeño en Educación			Índice Democracia Social 2017
			Mortalidad Infantil	Gasto en salud	Tasa de Analfabetismo	Eficiencia terminal en secundaria	Gasto público total en Educación	
Aguascalientes	6,167	7,774	8,442	3,558	9,535	4,574	2,245	0,755
Baja California	8,833	8,728	2,363	1,667	9,690	3,953	1,665	0,577
Baja California Sur	5,667	8,744	6,387	3,873	9,535	7,752	3,381	1,014
Campeche	6,167	5,294	7,140	1,206	6,279	1,550	0,000	-1,032
Chiapas	8,000	0,000	3,579	8,268	0,000	3,023	7,153	-1,264
Chihuahua	8,667	7,393	2,363	2,033	9,302	1,550	1,789	0,025
Ciudad de México	5,500	6,916	6,815	0,000	8,372	4,186	2,853	-0,353
Coahuila	6,167	7,870	9,914	0,919	10,000	4,264	0,526	0,503
Colima	6,833	8,315	7,603	7,335	9,612	4,186	0,995	1,294
Durango	6,833	6,534	6,473	5,203	8,837	0,000	3,603	0,245
Guanajuato	5,833	5,517	5,839	1,588	6,512	4,264	1,563	-0,799
Guerrero	10,000	2,019	2,295	10,000	1,395	3,411	7,533	-0,023
Hidalgo	8,167	4,213	3,134	5,487	5,271	8,682	4,799	0,142
Jalisco	7,167	7,202	7,346	1,559	8,450	4,186	0,887	0,239
Méjico	4,667	4,642	1,113	2,907	8,760	10,000	1,816	-1,049
Michoacán	8,667	3,466	4,983	2,826	5,271	0,930	4,720	-0,674
Morelos	8,833	4,388	6,045	4,792	7,597	4,884	3,347	0,386
Nayarit	6,667	6,296	7,483	7,535	7,364	6,047	4,554	1,022
Nuevo León	5,833	10,000	10,000	0,344	9,922	7,209	0,186	1,101
Oaxaca	9,833	1,065	3,545	8,196	1,550	7,364	10,000	0,175
Puebla	8,000	2,814	0,000	3,074	5,116	7,984	2,816	-1,179
Querétaro	4,833	7,297	6,027	1,855	8,140	0,930	0,918	-0,743
Quintana Roo	6,500	7,679	5,171	2,455	8,372	5,504	1,351	0,174
San Luis Potosí	9,333	5,024	4,709	2,563	6,667	5,039	3,156	0,144
Sinaloa	8,000	7,361	9,058	3,407	7,984	5,426	2,446	1,127
Sonora	5,667	7,822	6,592	1,959	9,535	4,961	1,118	0,149
Tabasco	0,000	4,165	6,627	3,028	7,054	3,566	1,263	-2,355
Tamaulipas	5,667	7,138	6,199	2,600	9,070	5,271	2,068	0,075
Tlaxcala	6,667	3,688	2,055	8,992	8,372	7,132	6,292	0,193
Veracruz	6,833	2,369	4,675	3,476	4,341	5,349	3,241	-1,196
Yucatán	9,667	5,596	6,918	3,422	5,736	3,256	1,584	0,396
Zacatecas	9,333	4,467	7,603	6,351	8,295	4,031	3,657	0,933
Promedio	7,031	5,681	5,578	3,827	7,248	4,702	2,923	0,000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

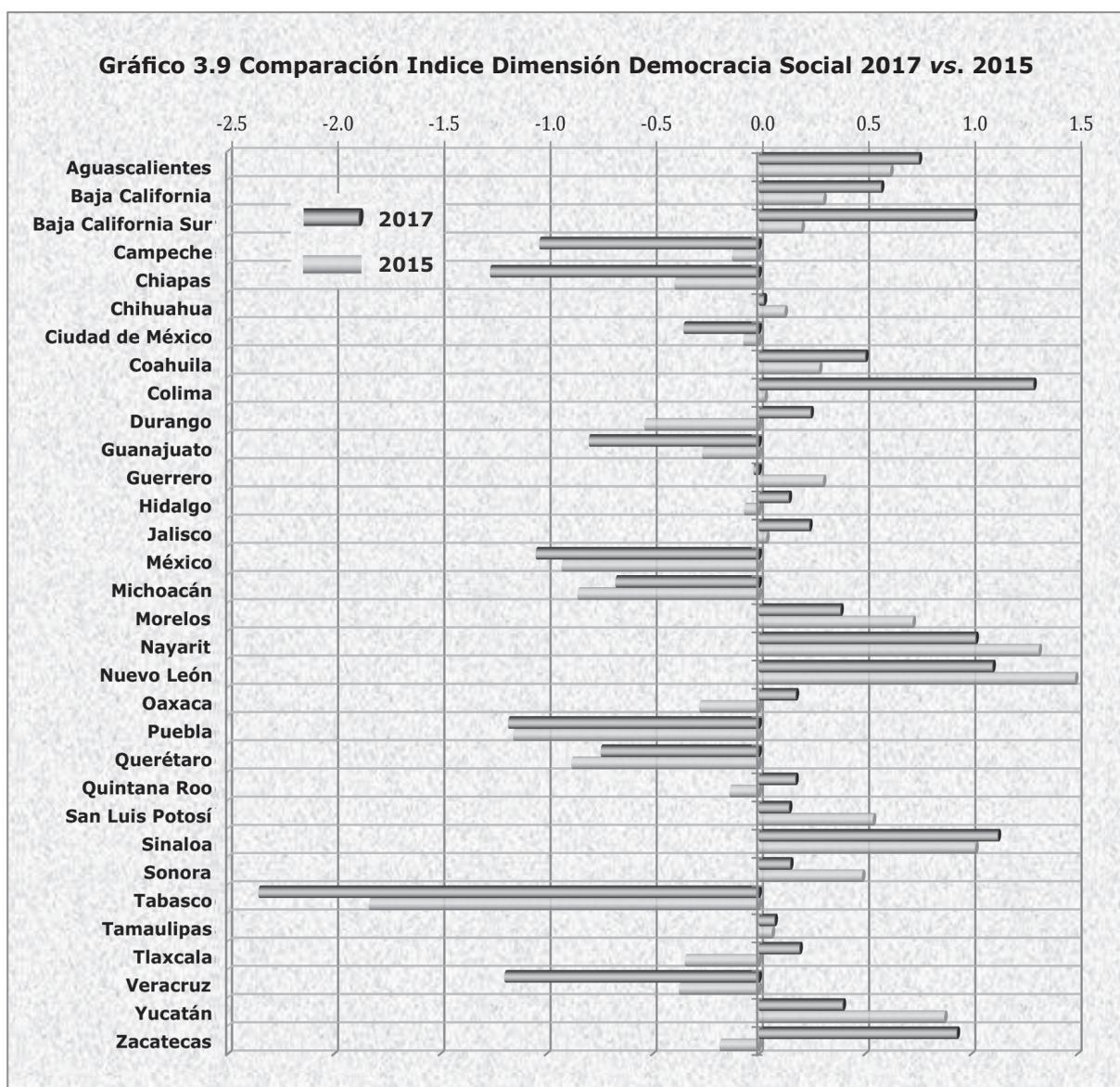
cumplen con el criterio de superar el promedio nacional de esta dimensión y, en este caso, junto al grupo de estados con ADD cumplen razonablemente los fines sociales de la democracia, contribuyendo al desarrollo de su comunidad.

Guerrero, la Ciudad de México, Michoacán, Querétaro y Guanajuato son las entidades con bajo desarrollo que, de todos modos se ubican cerca del objetivo de alcanzar el promedio nacional.

Campeche, el Estado de México, Puebla, Veracruz, Chiapas y Tabasco son las entidades que se encuentran a más de 1,000 puntos y están lejos de la posibilidad de generar mejores condiciones de vida para el conjunto social.

Es destacable, por lo negativa, la situación de Tabasco que desde el año 2011 ocupa el último lugar entre las 32 entidades del país. Su situación en 2017, siempre comparativamente con las otras entidades, señala que excepto en Mortalidad Infantil y en Analfabetismo, en los que presenta valores cercanos al promedio nacional; en todos los otros indicadores obtiene puntajes muy bajos y, en la Tasa de Desempleo, presenta el panorama más negativo del país.

En este informe se presentan muchos cambios en esta dimensión. Siete entidades que estaban por debajo del promedio nacional, han logrado superarlo y se presentan grandes avances e importantes retrocesos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

En el Gráfico 3.8 se pueden observar esos cambios. Las mayores variaciones positivas respecto del periodo anterior en esta dimensión, les corresponden a Zacatecas, Durango, Colima y Tlaxcala. Las entidades que retroceden significativamente son San Luis Potosí, Sonora y Guerrero.

Desempleo urbano

Avanzando en el análisis del desempeño en cada uno de los indicadores, analizaremos el indicador de **Desempleo urbano**. Esta variable resulta importante para medir el grado en que las políticas públicas resultan de utilidad para generar el acceso al empleo para los jóvenes que se incorporan al mundo del trabajo y para

Tabla 3.13 Ranking del Indicador Desempleo Urbano.

	ESTADO	Desempleo Urbano 2017
1	Guerrero	10,000
2	Oaxaca	9,833
3	Yucatán	9,667
4	San Luis Potosí	9,333
5	Zacatecas	9,333
6	Baja California	8,833
7	Morelos	8,833
8	Chihuahua	8,667
9	Michoacán	8,667
10	Hidalgo	8,167
11	Chiapas	8,000
12	Puebla	8,000
13	Sinaloa	8,000
14	Jalisco	7,167
15	Colima	6,833
16	Durango	6,833
17	Veracruz	6,833
18	Nayarit	6,667
19	Tlaxcala	6,667
20	Quintana Roo	6,500
21	Aguascalientes	6,167
22	Campeche	6,167
23	Coahuila	6,167
24	Guanajuato	5,833
25	Nuevo León	5,833
26	Baja California Sur	5,667
27	Sonora	5,667
28	Tamaulipas	5,667
29	Ciudad de México	5,500
30	Querétaro	4,833
31	México	4,667
32	Tabasco	0,000
	Promedio	7,031

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

El reporte detalló que la población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que, por un lado 6.1% de las personas trabaja menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica 28.3% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocu-

aquellos trabajadores que, producto de la dinámica económica, pierden sus empleos.

A nivel nacional, el desempleo cerró el año 2016 en su mínimo de 10 años. En efecto, la tasa de desocupación de 3.6% de la PEA en el cuarto trimestre del 2016 fue la más baja desde el segundo trimestre del 2006. De esta forma, en el trimestre octubre-diciembre la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas.

Respecto a la tasa de subocupación, ésta se ubicó en 7.2% de la población ocupada, la más baja desde el tercer trimestre del 2008.

Sin embargo, la tasa de condiciones críticas de ocupación se incrementó en dicho periodo al pasar de 12.8% en el cuarto trimestre del 2015 a 13.1% de la población ocupada en mismo periodo del 2016. Lo más alarmante es la tasa de subocupación, lo que refleja que en el mercado laboral hay más de cuatro millones de personas que tienen una mayor disponibilidad para trabajar, pues sus empleos son de jornadas laborales menores a las que realmente quisieran, explicó María Fonseca, directora de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey.⁹

Otro dato que destaca el INEGI para el periodo de octubre-diciembre del 2016 fue el de la informalidad, pues se registró una tasa de 57% de la población ocupada; es decir, 30 millones de personas se encontraban en un empleo en el que no recibieron ningún tipo de contrato ni prestación laboral.

⁹ <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Desempleo-cerro-el-2016-en-minimo-de-10-anos-20170215-0105.html>

pada trabajó en el cuarto trimestre del año pasado jornadas de 43 horas por semana.

Destacan en nuestra medición, en un extremo, el estado de Guerrero que, pese a su bajo rendimiento en todas las dimensiones del desarrollo democrático, sobresale en este indicador obteniendo la mejor puntuación y, en el otro, Tabasco, con el peor valor.

La buena situación del mercado laboral provoca una suba de la puntuación de este indicador para 30 entidades; solamente Tabasco, que se mantiene en el peor nivel y Campeche, que retrocede casi un 50%, todos los estados suben, algunos de ellos significativamente. De hecho, el promedio nacional del indicador de Desempleo registra un incremento de un 50%.

Población bajo la Línea de Pobreza

El indicador de **Población bajo la Línea de Pobreza**, muestra la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más humildes de la población. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

El director general de análisis de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (Coneval), Ricardo Aparicio Jiménez, dijo en una entrevista que México vive en la actualidad un problema de pobreza estructural. "Lo que está pasando es que tenemos un problema de pobreza estructural que se mantiene entre el 40 y 50%", dijo. "Es una problemática de nivel, pero también con grandes contrastes regionales y sociales".

Pese a que el más reciente estudio por parte del Coneval reveló mejoría en el país en lo que respecta a los niveles de pobreza, Jiménez señaló que los avances no han terminado por impactar a la mayoría de la población menos favorecida.¹⁰ "Hay un menor porcentaje de pobreza, pero lo que está sucediendo es que los esfuerzos y los logros que estamos alcanzando con esta reducción de carencias, con este mejoramiento del ingreso que se dio en los dos últimos años, no está siendo lo suficientemente rápida para disminuir el número de personas en situación de pobreza", comentó. Agregó que "... en un país de contrastes lo que tenemos son claroscuros. Es claro que entre 2014 y 2016 hubo una reducción en la población en pobreza extrema. Los esfuerzos focalizados a la gente más necesitada es una buena noticia, pero aún quedan muchos retos". Agregó que los estados más golpeados por la pobreza en los últimos años han sido los que más dependen de la renta petrolera, por lo que será difícil mejorar los números en las entidades productoras.

¹⁰ <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/en-mexico-tenemos-un-problema-de-pobreza-estructural-coneval.html>

“Específicamente en los estados que subió la pobreza en este periodo, son aquellos en los que en buena medida cayó la renta petrolera, Campeche, Tabasco, Veracruz, en cierta medida” agregó Jiménez “Lo que hemos podido ver es que será muy difícil erradicar la pobreza sin un crecimiento en lo económico sostenido, elevado y además que se distribuya”.

El informe sobre Pobreza 2016 de la Coneval, indicaba que:¹¹

- El porcentaje de la población en situación de pobreza en 2016 (43.6%) fue menor que el reportado en 2014 (46.2%), en 2012 (45.5%) y en 2010 (46.1%).
- El número de personas en situación de pobreza en 2016 (53.4 millones) fue menor al reportado en 2014 (55.3 millones), aunque mayor que en 2012 (53.3 millones) y que en 2010 (52.8 millones).
- El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en 2016 (7.6%) fue menor que en 2014 (9.5%), en 2012 (9.8%) y en 2010 (11.3%).
- El número de personas en situación de pobreza extrema en 2016 (9.4 millones) fue menor que en 2014 (11.4 millones), en 2012 (11.5 millones) y que en 2010 (13.0 millones).
- En 27 entidades federativas el porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo entre 2010 y 2016, así como entre 2014 y 2016.
- La reducción del porcentaje de población en situación de pobreza extrema entre 2010 y 2016 tuvo lugar en 31 entidades federativas; entre 2014 y 2016 esta reducción se observó en 29 entidades, especialmente entre los

Tabla 3.14 Ranking del Indicador de Pobreza.

ESTADO	Índice de Pobreza 2017
1 Nuevo León	10,000
2 Baja California Sur	8,744
3 Baja California	8,728
4 Colima	8,315
5 Coahuila	7,870
6 Sonora	7,822
7 Aguascalientes	7,774
8 Quintana Roo	7,689
9 Chihuahua	7,393
10 Sinaloa	7,361
11 Querétaro	7,397
12 Jalisco	7,202
13 Tamaulipas	7,138
14 Ciudad de México	6,916
15 Durango	6,534
16 Nayarit	6,296
17 Yucatán	5,596
18 Guanajuato	5,517
19 Campeche	5,294
20 San Luis Potosí	5,024
21 México	4,642
22 Zacatecas	4,467
23 Morelos	4,388
24 Hidalgo	4,213
25 Tabasco	4,165
26 Tlaxcala	3,688
27 Michoacán	3,466
28 Puebla	2,814
29 Veracruz	2,369
30 Guerrero	2,019
31 Oaxaca	1,065
32 Chiapas	0,000
Promedio	5,681

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

¹¹ <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>

estados que mostraban los mayores niveles de población en pobreza extrema.

- En el combate a la pobreza aún existen retos importantes: lograr un ritmo de crecimiento económico elevado y sostenido; propiciar el ejercicio pleno de los derechos sociales; abatir las desigualdades regionales y entre grupos de población; y reducir la inflación a niveles previos a los de 2017.

La magnitud del problema, que a nivel de tantos números suena positiva toma real dimensión cuando referenciamos estas cifras con otras realidades: la población pobre de México supera a la población total de cada uno de los países de América Latina, incluidos los más grandes como Argentina, Colombia y Venezuela, con la sola excepción de Brasil. Incluso la población de Canadá, cercana a los 37 millones de personas es superada por el “país pobre” que habita dentro de México, por casi un 50%.

Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor puntuación en el indicador de pobreza del IDD-Mex a lo largo de toda la serie y define un piso para todas las otras entidades.

A excepción de Oaxaca, que cae un 37% y Veracruz que retrocede un 27%, el resto de los estados se han mantenido en valores cercanos a los del periodo anterior, o han subido, como es el caso de Puebla, que registra un crecimiento de un 34%; Tlaxcala, que sube un 19%; Michoacán, un 14% y Durango y Sinaloa, ambos en torno a un 11%.

Tasa de Mortalidad infantil

La **Tasa de Mortalidad infantil**, nos permite medir la calidad y en modo bastante integral, la eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes, antes del primer año de edad, son evitables. Gran parte de los fallecimientos de infantes en su primer año de vida se deben a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es ésta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Estado de México, Chihuahua y Baja California, son los estados que presentan una caída superior al 10% en el indicador de Mortalidad Infantil, que este año presenta escasa variación respecto a 2015. De hecho, el promedio nacional presenta una variación inferior al 0,1%.

Nuevo León lidera este indicador en toda la serie desde 2010 y este año repite esa situación. Coahuila y Sinaloa están a escasos puntos y también integran el podio de este *ranking*.

Tabla 3.15 Ranking del Indicador de Mortalidad Infantil.

	ESTADO	Indicador mortalidad infantil 2017
1	Nuevo León	10,000
2	Coahuila	9,914
3	Sinaloa	9,058
4	Aguascalientes	8,442
5	Colima	7,603
6	Zacatecas	7,603
7	Nayarit	7,483
8	Jalisco	7,346
9	Campeche	7,140
10	Yucatán	6,918
11	Ciudad de México	6,815
12	Tabasco	6,627
13	Sonora	6,592
14	Durango	6,473
15	Baja California Sur	6,387
16	Tamaulipas	6,199
17	Morelos	6,045
18	Querétaro	6,027
19	Guanajuato	5,839
20	Quintana Roo	5,171
21	Michoacán	4,983
22	San Luis Potosí	4,709
23	Veracruz	4,675
24	Chiapas	3,579
25	Oaxaca	3,545
26	Hidalgo	3,134
27	Baja California	2,363
28	Chihuahua	2,363
29	Guerrero	2,295
30	Tlaxcala	2,055
31	México	1,113
32	Puebla	0,000
	Promedio	5,578

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

si se incrementara el consumo de leche materna tanto en la primera hora de nacimiento como exclusivamente por seis meses y si los niños y niñas recibieran a tiempo terapias de rehidratación oral. Esto, entre otras acciones de bajo costo y fácil implementación por parte del sector salud, según un informe de *Save the Children* México.¹²

Baja California, Chihuahua, Guerrero, Tlaxcala, México y Puebla ocupan los últimos lugares con tasas que superan en más de un 50% a los registros obtenidos por las entidades que logran los puntajes más altos.

La Secretaría de Salud informó que de acuerdo con datos del INEGI, en cuatro años se redujo 8% la tasa de mortalidad infantil, al pasar de 13.3 en 2012, a 12.3 en 2016 por cada mil nacidos vivos. En el mismo lapso de tiempo, también se observó una reducción de 20% en materia de mortalidad materna, al pasar de 42.3 a 33.9, por cada mil nacidos vivos.

Sin embargo subsisten enormes desigualdades entre las cifras de los estados y al interior de cada población. Como ejemplo de las desigualdades de acceso a la salud en relación con la pobreza y la discriminación, en entidades como Chiapas (18.5), Oaxaca (18), Campeche (17.8), Guerrero (17.7) o Puebla (17.2) los índices de mortalidad infantil rebasan por mucho la media nacional. Estas entidades se caracterizan por tener un alto número de poblaciones indígenas, pero también por tener altos niveles de pobreza y marginación. Las posibilidades de que un niño o niña menor de cinco años de origen indígena muera por causas prevenibles son mucho mayores que las de uno que no lo es.

Cada año en México podrían prevenirse alrededor de 30,000 muertes de menores de cinco años si se mejorara la atención pre y post parto para mujeres,

¹² <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/media/documentos/310517-Los-peligros-para-la-Ninez-en-Mexico-Save-the-Children.pdf>

La complejidad de este tipo de problemas requiere esfuerzos coordinados inter-jurisdiccionales mediante planes y políticas de largo plazo, cuestión que resulta compleja por las falencias institucionales mencionadas en el análisis de la dimensión II del IDD-Mex.

Gasto Público en Salud

Así como la Mortalidad Infantil nos permite evaluar el desempeño del sistema, la medición del **Gasto Público en Salud** nos permite evaluar el esfuerzo que la entidad destina para atender una cuestión medular de la comunidad. Combinando ambas variables, obtendremos el **subíndice de Desempeño en Salud**, que nos da una visión integral de la atención de la salud pública.

La inversión pública en salud es importante también para sostener la productividad del factor de trabajo. Es una política fundamental para la formación y conservación del capital humano, ya que una población con carencias de estos servicios ve afectada su fuerza laboral con importantes repercusiones económicas y sociales (falta de crecimiento, mala distribución de la riqueza y retroalimentación de los factores generadores de pobreza). Desde la perspectiva del funcionamiento de la economía, se corrigen falencias del sistema al asistir socialmente a la población en situación de pobreza, marginalidad y vulnerabilidad o que se localiza en comunidades alejadas, de difícil acceso y que no cuenta con recursos económicos para acudir a instituciones privadas de salud.

Según el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre los Sistemas de Salud en México, el porcentaje del PIB que se destina a la salud es de 6.2%, una cifra menor a la promedio del organismo, que es de 8.9 por ciento. El diagnóstico revela que el gasto de bolsillo de los ciudadanos en salud en México, constituye 45% de los ingresos del

Tabla 3.16 Ranking del Indicador de Gasto Público en Salud.

Estado		Gasto en salud 2017
1	Guerrero	10,000
2	Tlaxcala	8,992
3	Chiapas	8,268
4	Oaxaca	8,196
5	Nayarit	7,535
6	Colima	7,335
7	Zacatecas	6,351
8	Hidalgo	5,487
9	Durango	5,203
10	Morelos	4,792
11	Baja California Sur	3,873
12	Aguascalientes	3,558
13	Veracruz	3,476
14	Yucatán	3,422
15	Sinaloa	3,407
16	Puebla	3,074
17	Tabasco	3,028
18	México	2,907
19	Michoacán	2,826
20	Tamaulipas	2,600
21	San Luis Potosí	2,563
22	Quintana Roo	2,455
23	Chihuahua	2,033
24	Sonora	1,959
25	Querétaro	1,855
26	Baja California	1,667
27	Guanajuato	1,588
28	Jalisco	1,559
29	Campeche	1,206
30	Coahuila	0,919
31	Nuevo León	0,344
32	Ciudad de México	0,000
Promedio		3,827

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

sistema de salud (mientras que el promedio de los 34 países que integran al organismo, es de 21%) y 4% del gasto de los hogares, registrando los porcentajes más altos entre los países miembros de la organización.

Las razones por las que se mantienen los niveles altos y sostenidos del gasto de bolsillo no son claras para el organismo, sin embargo, lo justifica principalmente por la “insatisfacción de los individuos con la calidad o la accesibilidad a los servicios que proporcionan las instituciones a las cuales se encuentran afiliados; lo que les lleva a buscar atención médica con prestadores privados”.

Allí donde aparecen recursos, hay demanda, por lo tanto surge la oferta privada, por eso, según la OCDE, México muestra la mayor proporción de hospitales privados y públicos entre los países de la organización, ya que **cuenta con 11.4 hospitales de propiedad pública y 28.6 privados con fines de lucro por cada millón de habitantes**.

Las grandes empresas en México invierten entre 5 y 10% del total de su nómina para cubrir un paquete de beneficios de gastos médicos, pero ante el creciente incremento del costo de estos servicios, algunas compañías han comenzado a emprender diversas acciones. Por un lado, algunas han decidido limitar los beneficios de la cobertura de la póliza de sus trabajadores, al tiempo que emprenden programas y campañas de salud para promover el autocuidado y la prevención.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), diabetes, enfermedades del corazón y cáncer de mama, son las tres enfermedades más importantes que registra el sistema de salud. Tres enfermedades en las que el diagnóstico precoz, la prevención y el seguimiento del sistema, son esenciales. Esos servicios sólo son posibles si existe una eficiente asignación de recursos públicos.

En el indicador de 2017, Guerrero lidera el *ranking* y junto a Tlaxcala, Chiapas, Oaxaca, Nayarit y Colima integra el grupo de entidades que realiza una fuerte inversión en salud. Aunque con distinto orden, eran las mismas cinco entidades que lideraban la inversión en salud en la medición anterior.

Pese al promedio nacional bajo en este indicador, 3,827 puntos, sólo 11 entidades se ubican por encima de ese número y las restantes se ubican por debajo.

Por debajo de los 3,000 puntos se ubican 14 entidades: México, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Quintana Roo, Chihuahua, Sonora, Querétaro, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Campeche, Coahuila, Nuevo León y la Ciudad de México.

Sólo tres estados han destinado menos recursos a su sistema de salud en relación con el PIB, que lo asignado el año anterior: Baja California, Nuevo León y Ciudad de México.

Desempeño en Educación

Continuando el análisis de los resultados en la Democracia Social, el subíndice de **Desempeño en educación**, evalúa el porcentaje del PIB destinado a cubrir los

gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de "analfabetismo" y de la "matriculación secundaria".

Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad. El subíndice se elabora utilizando dos variables de calidad: Tasa de analfabetismo y Tasa de matriculación secundaria (población de 12 a 14 años), y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB.

33 millones de personas están inscritas en alguno de los niveles de un sistema educativo que opera en un contexto complejo por la enorme diversidad cultural y lingüística. 7,9 millones de personas hablan una lengua indígena y 25 millones se consideran indígenas. La atención educativa a esa diversidad cultural y lingüística no ha sido la adecuada, particularmente en el servicio a los estudiantes indígenas que son los menos beneficiados. Por otra parte, si bien tres cuartas partes de la población vive ya en comunidades urbanas, de 2,500 habitantes o más, existen 139,000 localidades con 100 habitantes o menos, a las que es difícil proveer de un servicio educativo de calidad. El 44% de las escuelas primarias son multigrado con todas las implicancias educativas y sociales.

La desigualdad es otro elemento de alto impacto en los resultados del sistema educativo, ya que el decil de mayores ingresos percibe 26.6 veces más que el decil de menores ingresos, y ello se refleja en el acceso, en la permanencia y en los resultados de la educación. Más del 40% de la población vive en condiciones de pobreza, que constituye una barrera para el cumplimiento de la obligatoriedad escolar establecida en 15 años. Sólo el 71,9% de los niños y niñas entre 3 y 5 años de edad asiste al preescolar. 87,6% de los que tienen entre 12 y 14 años, asisten a la secundaria baja, y 57% de los jóvenes entre 15 y 17 años, acuden a la secundaria alta.

El problema de la inequidad educativa se refleja en el propio acceso; pero también en la permanencia en la escuela, en la regularidad de la trayectoria escolar, en la calidad de la infraestructura y de los recursos materiales y humanos, en la distribución del gasto educativo y, naturalmente, en el logro escolar. Quienes asisten a escuelas indígenas, viven en zonas marginadas y rurales, y proceden de familias con menores recursos, tienen también menores resultados de aprendizaje.

La modificación de los artículos 3o y 73o de la Constitución, a fin de dar lugar a una reforma educativa importante en 2013, no logra concretarse en realidad. Los tres pilares de la reforma: la instalación de un servicio profesional docente, la evaluación educativa (se dota de autonomía constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y la formación inicial y continua de los docentes, por diversas cuestiones y por la multiplicidad de actores involucrados, no logra instalarse efectivamente.

El Artículo 3ro, por primera vez, define que el Estado es garante del derecho a una educación de calidad. Para lograrlo, dice el mismo Artículo 3o, habrá de mejorar los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de docentes y directivos. La reforma da lugar a la modificación de la Ley General de Educación y de las leyes de educación en las

entidades federativas, y genera dos leyes secundarias: la del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los indicadores de acceso, trayectoria y logro escolar muestran que, a cuatro años de iniciado este proceso de cambios, si bien se puede decir que ha habido avances parciales en todos los aspectos señalados por la reforma, los resultados no son satisfactorios.

La equidad sigue siendo un problema central ya que el sistema educativo es una de las pocas herramientas existentes para revertirla, y se le ha dado menos

Tabla 3.17 Ranking de los 3 indicadores que conforman el Subíndice de Desempeño en Educación 2017.

	Tasa de Analfabetismo		Eficiencia Terminal en secundaria		Gasto público en Educación	
	Estado	Valor	Estado	Valor	Estado	Valor
1	Ciudad de México	10,000	México	10,000	Aguascalientes	2,245
2	Nuevo León	9,922	Hidalgo	8,682	Baja California	1,665
3	Baja California	9,690	Puebla	7,984	Baja California Sur	3,381
4	Coahuila	9,612	Baja California Sur	7,752	Campeche	0,000
5	Aguascalientes	9,535	Oaxaca	7,364	Chiapas	7,153
6	Baja California Sur	9,535	Nuevo León	7,209	Chihuahua	1,789
7	Sonora	9,535	Tlaxcala	7,132	Ciudad de México	2,853
8	Chihuahua	9,302	Nayarit	6,047	Coahuila	0,526
9	Tamaulipas	9,070	Quintana Roo	5,504	Colima	0,995
10	Durango	8,837	Sinaloa	5,426	Durango	3,603
11	México	8,760	Veracruz	5,349	Guanajuato	1,563
12	Jalisco	8,450	Tamaulipas	5,271	Guerrero	7,533
13	Colima	8,372	San Luis Potosí	5,039	Hidalgo	4,799
14	Quintana Roo	8,372	Sonora	4,961	Jalisco	0,887
15	Tlaxcala	8,372	Morelos	4,884	México	1,816
16	Zacatecas	8,295	Aguascalientes	4,574	Michoacán	4,720
17	Querétaro	8,140	Coahuila	4,264	Morelos	3,347
18	Sinaloa	7,984	Guanajuato	4,264	Nayarit	4,554
19	Morelos	7,597	Ciudad de México	4,186	Nuevo León	0,186
20	Nayarit	7,364	Colima	4,186	Oaxaca	10,000
21	Tabasco	7,054	Jalisco	4,186	Puebla	2,816
22	San Luis Potosí	6,667	Zacatecas	4,031	Querétaro	0,918
23	Guanajuato	6,512	Baja California	3,953	Quintana Roo	1,351
24	Campeche	6,279	Tabasco	3,566	San Luis Potosí	3,156
25	Yucatán	5,736	Guerrero	3,411	Sinaloa	2,446
26	Hidalgo	5,271	Yucatán	3,256	Sonora	1,118
27	Michoacán	5,271	Chiapas	3,023	Tabasco	1,263
28	Puebla	5,116	Campeche	1,550	Tamaulipas	2,068
29	Veracruz	4,341	Chihuahua	1,550	Tlaxcala	6,292
30	Oaxaca	1,550	Michoacán	0,930	Veracruz	3,241
31	Guerrero	1,395	Querétaro	0,930	Yucatán	1,584
32	Chiapas	0,000	Durango	0,000	Zacatecas	3,657

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

importancia de la que merece por su gravedad. La reforma se ha enredado en la resolución de la de parte de las estructuras burocráticas y de sectores del magisterio que ven afectados derechos fuertemente arraigados.

El **analfabetismo** es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal, presentan luego dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social, excluido de hecho, de aspectos básicos de la vida de la sociedad.

De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, de 2012 a 2016, el índice de analfabetismo se redujo en 1.4 por ciento; el rezago en primaria bajó 1.7 y en secundaria, 1.5 puntos porcentuales.

Cada año miles de jóvenes caen en rezago educativo; si no se hicieran esfuerzos especiales desde el sistema educativo, esta población se incrementaría a poco más de 34 millones de personas para 2025; por eso se generó un programa nacional que busca brindar opciones educativas y generar oportunidades que contribuyan a resolver este problema.

Otro objetivo del programa es fortalecer el proceso educativo para elevar la calidad de la enseñanza para adultos, para lo cual en la Campaña Nacional de Alfabetización se reforzaron las acciones de formación a las figuras que participan en la prestación de servicios educativos, en particular a los asesores educativos que son quienes atienden a los beneficiarios del programa administrado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

La alfabetización es un instrumento de autonomía personal y un medio para alcanzar el desarrollo individual y social, es el eje mismo de la educación y resulta esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, frenar el crecimiento demográfico, lograr la igualdad de género y garantizar el desarrollo sostenible, la paz y la democracia.

En este informe la Ciudad de México continúa liderando el *ranking* de este indicador. Nuevo León, Baja California y Coahuila se agregan al grupo de numerosas entidades que se acercan al máximo puntaje obtenido por la capital del país.

Solamente Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas son los estados que están lejos del promedio nacional en este indicador. Veracruz en zona de bajo desarrollo, pero Oaxaca, Guerrero y Chiapas se ubican con puntaje muy bajo en zona de mínimo desarrollo (Tabla 3.17).

La **matriculación secundaria** constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que evidencia la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el proceso educativo, no sólo incrementando sus capacidades para que luego puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos sociales.¹³

¹³ La educación secundaria es el tercero y último nivel que conforma a la educación básica. Se cursa en tres grados y es de carácter propedéutica, es decir, necesaria para ingresar al nivel medio superior. Se imparte en los servicios de secundaria general, telesecundaria, secundaria técnica y para trabajadores. Al igual que en primaria, la educación secundaria también es de carácter obligatorio.

El rendimiento de los alumnos en la escuela secundaria y los incentivos para evitar el abandono están relacionados con diversos problemas que enfrenta el sistema educativo nacional.

Un estudio de Mexicanos Primero revela que el 59% de las escuelas del país operan en malas condiciones. Remediado los problemas de todas no será posible en este gobierno.

Estiman que falta más inversión y más tiempo para que las escuelas salgan de una situación precaria a una aceptable.

Otro de los temas que explican los problemas del sistema educativo mexicano es la capacitación de los maestros. En el país existen 440 escuelas normales pero según datos de Mexicanos Primero, sólo 17 de ellas tienen un nivel superior de educación. El resto no cumple con los estándares internacionales y, en muchas de ellas, existe un profundo activismo político que sustituye a las clases.

Los gremios de maestros que se oponen a la Reforma Educativa y desde su promulgación, en 2013, impiden que se aplique en los estados donde la disidencia tiene mayor presencia: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Michoacán. Uno de los temas donde más hay resistencia es en la evaluación de los maestros, que forma parte central de la Reforma.

El resultado es, afirma Mexicanos Primero, un bajo desempeño escolar de los alumnos en las entidades con dominio de la disidencia.

México, Hidalgo, Puebla, Baja California Sur, Oaxaca, Nuevo León y Tlaxcala, en ese orden, son los siete estados que destacan liderando el indicador de Eficacia Terminal en Secundaria con valores de Alto Desarrollo.

Nueve entidades se ubican en zona de desarrollo medio: Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Sonora, Morelos y Aguascalientes, en orden descendente, son los que califican en esa situación.

Coahuila, Guanajuato, la Ciudad de México, Colima, Jalisco, Zacatecas, Baja California, Tabasco, Guerrero, Yucatán y Chiapas, son las 11 entidades que califican con bajo desarrollo en la tarea de retener y potenciar a adolescentes y jóvenes en la escuela secundaria.

Finalmente, Campeche, Chihuahua, Michoacán, Querétaro y Durango, en orden descendente, son los estados que califican con mínimo desarrollo y demandan la aplicación de esfuerzos importantes para revertir esta situación.

El **Gasto en educación** evidencia el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a la población. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica en tanto está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.¹⁴

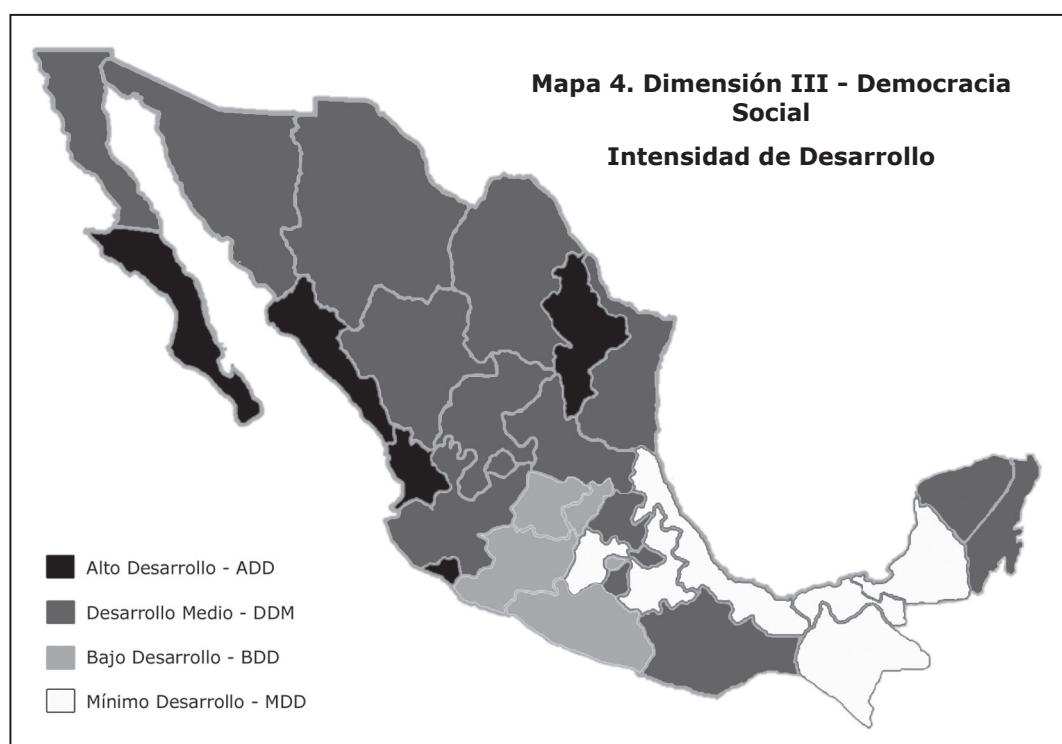
¹⁴ La Ley General de Educación de 1993 distribuyó a los estados las atribuciones relacionadas con educación inicial, básica, normal, indígena y especial, que anteriormente eran de carácter federal. A partir de ese año, los Gobiernos estatales crearon secretarías o institutos relacionados con la educación. Sin embargo, los sistemas educativos en algunos estados son todavía altamente dependientes de los recursos federales. No obstante, debe señalarse que hay 12 estados, entre los que se encuentran Baja California, el Estado de México, Michoacán, Sonora, Chihuahua, Sinaloa y Nuevo León, que gastan una buena parte de sus respectivos presupuestos de egresos

Las calificaciones obtenidas por los estados en la dimensión Democracia Social, revelan la necesidad de atacar, en planes de mediano y largo plazo, los déficits estructurales de importantes zonas del país.

Análisis Regional

La región Norte se presenta como la de mayor desarrollo en esta dimensión; de las nueve entidades que la integran, tres se ubican con alto desarrollo: Sinaloa, Nuevo León y Baja California Sur; las seis restantes se ubican en zona de desarrollo medio: Baja California, Coahuila, Durango, Sonora, Tamaulipas y Chihuahua superan el promedio regional. La región cuenta con el promedio regional más alto con 0,535 puntos por encima del promedio nacional de la democracia social.

La región Centro-Occidental registra el segundo promedio regional del país con 0,241 puntos por encima del promedio nacional de la democracia social y



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

en el financiamiento de sus propios sistemas de educación básica. La única entidad federativa en la que no se ha descentralizado el sistema educativo es el Distrito Federal. Aún existe en la Secretaría de Educación Pública (SEP) una Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, que ejerce las atribuciones educativas de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, que son los que tienen el mayor peso para las finanzas de todas las entidades. De igual forma, el artículo 16 de la Ley General de Educación establece que los servicios de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica, serán prestados en el Distrito Federal, por la SEP. Por ende, el gasto del Gobierno del Distrito Federal en educación con recursos propios es muy pequeño, ya que prácticamente todo el gasto educativo se realiza con recursos federales.

presenta dos entidades con alto desarrollo: Colima y Nayarit; cuatro estados con desarrollo medio: Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco y San Luis Potosí; en tanto que tres entidades presentan bajo desarrollo: Michoacán, Querétaro y Guanajuato.

Morelos, Tlaxcala e Hidalgo son las tres entidades de la región Centro que lideran regionalmente con desarrollo medio; la Ciudad de México presenta bajo desarrollo; las restantes dos entidades, México y Puebla, presentan mínimo desarrollo democrático en la democracia social, en una región que se ubica tercera entre cuatro con -0,310, por debajo del promedio nacional.

La región Sur-Sureste es la que presenta el mayor rezago en democracia social. Su promedio regional es el más bajo del país con -0,641 puntos por debajo del promedio nacional de la democracia social. Yucatán Quintana Roo y Oaxaca lideran la región con desarrollo medio; Guerrero califica con bajo desarrollo; en tanto que Campeche, Veracruz, Chiapas y Tabasco presentan mínimo desarrollo.

El mapa federal va perdiendo desarrollo en sentido norte-sur a tono con el rezago económico y social que caracteriza a extensos territorios del sur del país.

Dimensión IV

Democracia Económica – Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Esta dimensión permite evaluar en qué medida las expectativas de los ciudadanos están satisfechas con respecto a lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno. También asigna valores positivos o negativos en relación con el promedio general en función de los resultados alcanzados por cada estado, en materia de política pública, que aseguren eficiencia económica.

Tabla 3.18 Resultados de los indicadores de la dimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

Estado	Ponderación PIB per cápita	Ponderación Desigualdad	Ponderación Competitividad Estado-sociedad	Ponderación Autonomía Financiera	Ponderación Inversión	Índice Democracia Económica
Aguascalientes	4,227	8,631	8,289	1,406	5,144	1,350
Baja California	3,786	9,339	3,492	2,045	0,712	-0,315
Baja California Sur	4,977	10,000	0,000	0,759	3,882	-0,266
Campeche	7,231	8,754	7,238	2,827	1,352	1,291
Chiapas	0,000	4,383	4,501	0,522	10,000	-0,308
Chihuahua	3,401	9,836	3,612	2,071	1,283	-0,149
Ciudad de México	10,000	9,307	2,684	10,000	1,762	2,561
Coahuila	5,685	9,414	6,000	2,436	0,797	0,677
Colima	3,430	9,201	9,620	1,289	2,346	0,988
Durango	2,481	7,561	8,082	1,099	4,404	0,536
Guanajuato	2,827	7,785	9,968	3,001	2,584	1,043
Guerrero	0,693	0,896	1,385	0,094	1,031	-3,370
Hidalgo	1,878	6,803	3,060	0,428	0,977	-1,560
Jalisco	3,527	8,916	4,663	1,358	0,602	-0,376
México	1,680	5,909	6,602	6,052	6,578	1,175
Michoacán	1,292	6,770	5,126	0,605	2,180	-0,995
Morelos	1,925	3,786	4,811	0,933	3,938	-1,111
Nayarit	1,719	8,225	6,075	0,451	1,873	-0,521
Nuevo León	7,400	9,680	4,094	4,039	0,017	0,857
Oaxaca	0,515	0,000	0,070	0,936	5,624	-2,760
Puebla	1,299	4,669	10,000	1,303	2,924	-0,150
Querétaro	5,348	9,305	6,059	2,996	0,000	0,552
Quintana Roo	5,040	9,405	1,027	3,260	4,555	0,468
San Luis Potosí	2,712	7,365	5,665	1,999	1,519	-0,337
Sinaloa	2,712	9,053	8,630	1,346	2,259	0,610
Sonora	4,649	9,284	7,420	1,574	2,947	0,985
Tabasco	4,164	7,965	4,844	1,027	0,914	-0,407
Tamaulipas	3,655	8,315	7,133	2,627	2,219	0,600
Tlaxcala	0,816	5,262	2,386	0,000	6,109	-1,275
Veracruz	1,881	6,747	6,442	0,970	1,266	-0,728
Yucatán	2,756	7,216	5,190	1,797	5,132	0,229
Zacatecas	2,265	7,431	6,406	0,650	7,739	0,708
PROMEDIO	3,312	7,413	8,289	1,934	5,144	1,350

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

México y su desarrollo económico

El buen comportamiento del consumo interno y el hecho de que la inflación se ha mantenido contenida pese a la depreciación del peso frente al dólar, son los elementos positivos de este año.

Hubo buenos niveles de consumo, de crédito, ayudaron las remesas, algunos aumentos en los salarios, algo de empleo. En general el sector terciario se ha manejado bastante optimista y es lo que ha mantenido a la economía creciendo por arriba del 2%.

México sufrió por la desaceleración económica global, la caída en producción industrial en los Estados Unidos y los precios petroleros a la baja. La victoria de Donald Trump provocó una caída en la moneda en la que el peso mexicano perdió 20% de su valor a una tasa de cambio de 20 pesos a 1 dólar. Trump también confirmó su disposición para renegociar (o cancelar) el Tratado de Libre Comercio con Canadá y México que ha estado vigente desde 1994, a la vez que planea expulsar entre dos y tres millones de migrantes indocumentados y construir un muro entre los dos países para frenar el flujo ilegal de inmigrantes.

Para controlar la inflación, el Banco Central de México subió sus tasas de interés en varias ocasiones. La deuda pública ha aumentado (56% del PIB en 2016), obligando al gobierno a recortar gastos. El gobierno espera compensar la reducción en inversión pública con un aumento en alianzas con el sector privado.

En mayo de 2016, el Fondo Monetario Internacional otorgó una línea de crédito flexible a dos años a México contra cualquier evento internacional de importancia.

Otro aspecto negativo es el bajo crecimiento de México, toda vez que creció apenas por encima del 2%, mientras que en 2015 creció 2.5%.

Este año las calificadoras *Moody's* y *Standard & Poor's* han advertido a México sobre su acelerado ritmo de endeudamiento, su reducción se complica al darse en un entorno de bajo crecimiento y de una depreciación del peso. Mientras que las cuentas externas del país también se han deteriorado. A lo anterior se suma la preocupante situación financiera y de producción de Pemex.

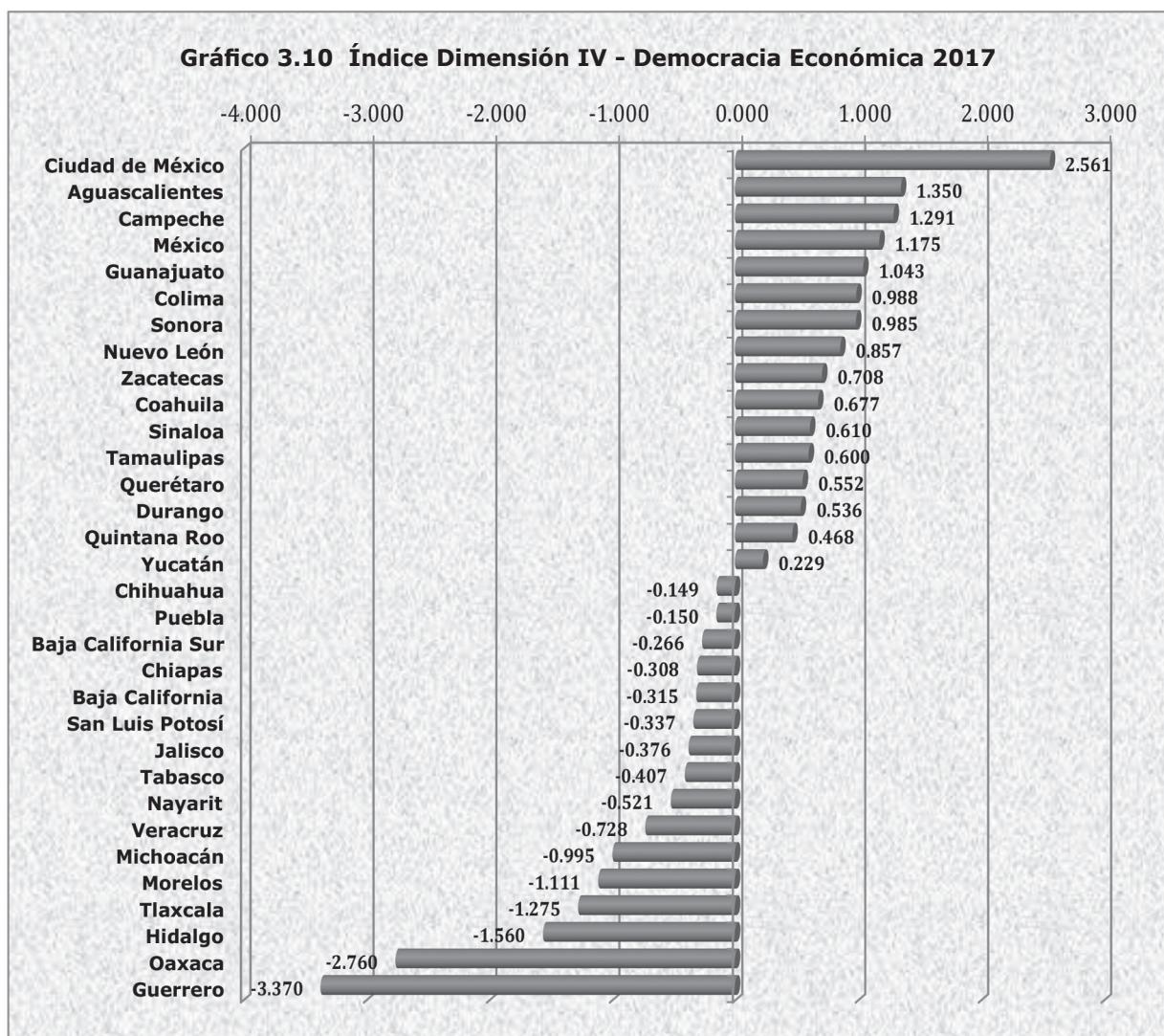
En estos dos últimos años no se pudo implementar mucho de la reforma energética y tuvieron que hacer cambios de emergencia para salvar a la empresa.

El desempleo bajó a 4,1%, sin embargo, el sector informal aún emplea a casi 60% de la población activa. Hay grandes desigualdades tanto en ingreso como en exposición a desastres naturales. Más de 45% de la población vive en pobreza.

Análisis de la dimensión Democracia Económica

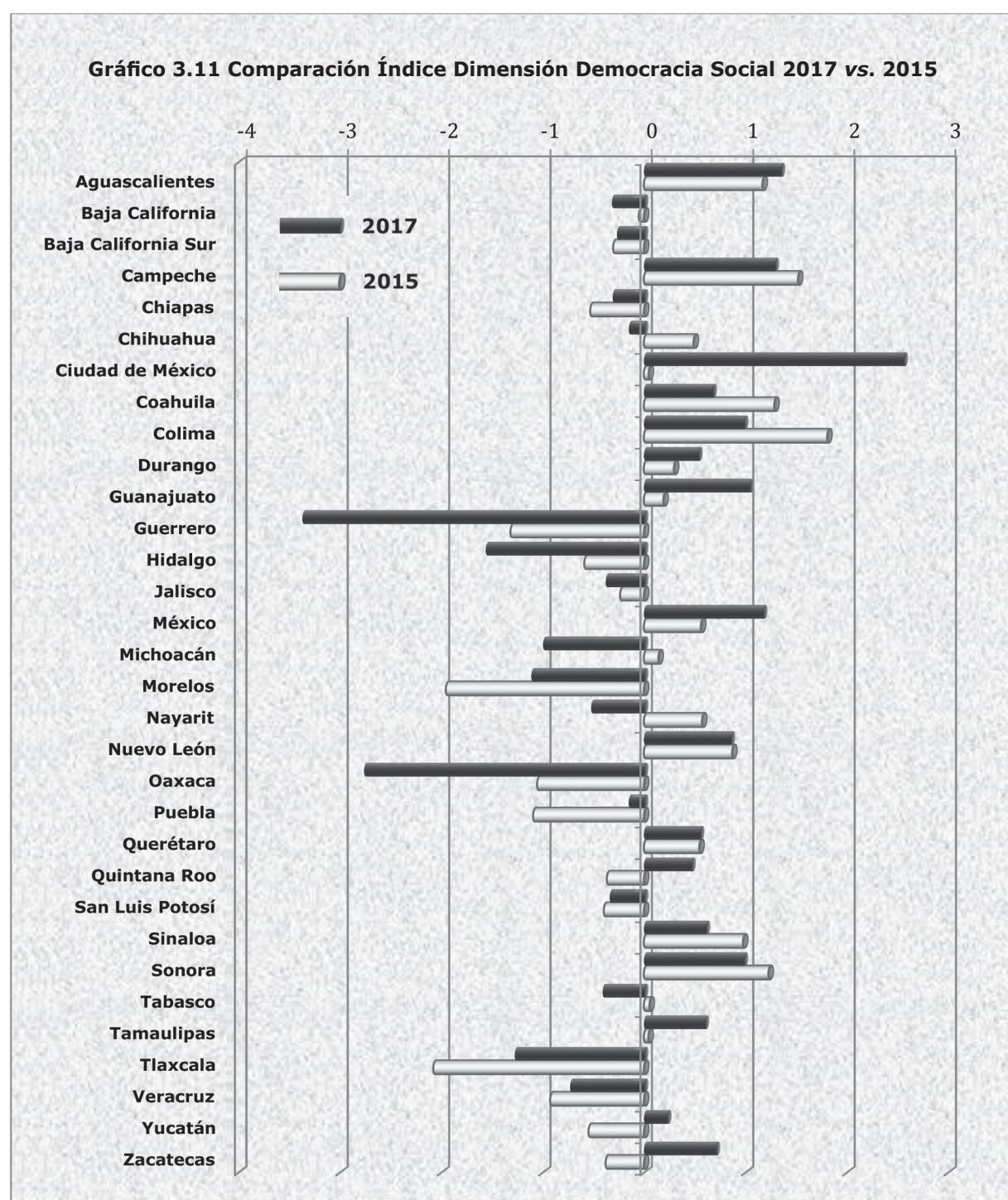
- ✓ 5 estados reciben una calificación de alto desarrollo democrático. Representan el 15% del total.
- ✓ Destaca la Ciudad de México por su nivel de democracia económica, cuyo puntaje supera en casi 2,000 puntos al promedio nacional.

- ✓ Aguascalientes, Campeche, México y Guanajuato son las entidades federativas que completan el conjunto con puntuaciones de alto desarrollo democrático.
- ✓ De un total de 32 entidades, 11 reciben una puntuación de desarrollo democrático medio, es decir, casi el 35%. Todas ellas se ubican con valores por encima del promedio regional.
- ✓ 11 estados obtienen valores de bajo desarrollo democrático (40%). Se ubican con puntajes por debajo del promedio nacional.
- ✓ 5 estados reciben una crítica puntuación, y ellos son: Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. El 15% del total. Caen más de 1,000 puntos por debajo del promedio nacional y, de manera extrema, Oaxaca y Guerrero con casi 2,000 puntos de diferencia.
- ✓ Son 18 los estados que mejoran su puntuación respecto del año anterior, destacando la situación de Coahuila, Tamaulipas y Guanajuato que son los de mayor crecimiento porcentual.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Gráfico 3.11 Comparación Índice Dimensión Democracia Social 2017 vs. 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

- ✓ Por el contrario, destacan negativamente los retrocesos de Tabasco, Michoacán y Baja California que presentan caídas muy significativas con respecto del puntaje del año anterior.
- ✓ El promedio general de la dimensión es mayor al del 2015, que fue de 3,992 puntos, mientras que el del 2017 es de 4,190 puntos.

Análisis por indicador

A. PIB per cápita

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad, en relación con su población, midiendo el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un estado) en relación a su distribución en la población, **PIB per cápita** –que se considera un indicador apto para caracterizar la generación de capacidad económica para una vida digna.

La Ciudad de México se sitúa en lo alto del ranking nacional, presentando una enorme diferencia respecto del resto de los estados mexicanos, por lo que este componente se convierte en uno de sus mayores argumentos para su ubicación en esta dimensión económica. La Ciudad de México (CDMX) creció al menos 4% en el 2016, apoyada en el dinamismo de la industria de la construcción, el comercio y el turismo. La CDMX generó 32% del crecimiento del PIB nacional en el 2016. Ninguna entidad aporta tanto al PIB. A manera de comparación, Nuevo León aportó 2% al crecimiento del PIB nacional.

Le siguen con una calificación de alto desarrollo democrático Nuevo León y Campeche.

Coahuila, Querétaro, Quintana Roo, Baja California Sur y Sonora son las únicas entidades que presentan puntuaciones intermedias; mientras que el resto de los estados se ubica en el conjunto de entidades con bajo o mínimo desarrollo. Entre las primeras encontramos a Aguascalientes, Tabasco, Baja California, Tamaulipas, Jalisco, Colima y Chihuahua.

Las otras 17 entidades califican con mínimo desarrollo, siendo Oaxaca quien registra la peor puntuación, como producto de la enorme diferencia existente entre el sofisticado desarrollo económico del Distrito Federal y la renta petrolera de Campeche en comparación con el resto del país.

Tabla 3.19 Ranking del Indicador PIB per cápita 2017.

	Estado	PIB per cápita
1	Ciudad de México	10,000
2	Nuevo León	7,400
3	Campeche	7,231
4	Coahuila	5,685
5	Querétaro	5,348
6	Quintana Roo	5,040
7	Baja California Sur	4,977
8	Sonora	4,649
9	Aguascalientes	4,227
10	Tabasco	4,164
11	Baja California	3,786
12	Tamaulipas	3,655
13	Jalisco	3,527
14	Colima	3,430
15	Chihuahua	3,401
16	Guanajuato	2,827
17	Yucatán	2,756
18	San Luis Potosí	2,712
19	Sinaloa	2,712
20	Durango	2,481
21	Zacatecas	2,265
22	Morelos	1,925
23	Veracruz	1,881
24	Hidalgo	1,878
25	Nayarit	1,719
26	México	1,680
27	Puebla	1,299
28	Michoacán de Ocampo	1,292
29	Tlaxcala	0,816
30	Guerrero	0,693
31	Oaxaca	0,515
32	Chiapas	0,000
	Promedio	3,312

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

En términos generales el PIB de México creció 2.3% anual en el 2016. Una expansión similar a lo alcanzado en el 2014 y que contrasta con 2.6% que se registró en el 2015. La crisis petrolera mantuvo al sector minero en contracción (-6.4%); el motor fue servicios (3.4%); el sector primario fue el que más se expandió (4.1%). En tanto, el sector industrial que forma parte de las actividades secundarias, y representa una tercera parte del PIB total, arrojó un estancamiento anual explicado por la recesión de la industria minera que acumuló más de dos años en contracción.

Tabla 3.20 Ranking del Indicador Desigualdad 2017.

	Estado	Desigualdad
1	Baja California Sur	10,000
2	Chihuahua	9,836
3	Nuevo León	9,680
4	Coahuila	9,414
5	Quintana Roo	9,405
6	Baja California	9,339
7	Ciudad de México	9,307
8	Querétaro	9,305
9	Sonora	9,284
10	Colima	9,201
11	Sinaloa	9,053
12	Jalisco	8,916
13	Campeche	8,754
14	Aguascalientes	8,631
15	Tamaulipas	8,315
16	Nayarit	8,225
17	Tabasco	7,965
18	Guanajuato	7,785
19	Durango	7,561
20	Zacatecas	7,431
21	San Luis Potosí	7,365
22	Yucatán	7,216
23	Hidalgo	6,803
24	Michoacán de	6,770
25	Veracruz	6,747
26	México	5,909
27	Tlaxcala	5,262
28	Puebla	4,669
29	Chiapas	4,383
30	Morelos	3,786
31	Guerrero	0,896
32	Oaxaca	0,000
	Promedio	7,413

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen en modo desigual en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar el estado actual de la producción económica en cada estado.

B. Coeficiente de Desigualdad de Ingresos

La desigualdad es un fenómeno que conspira contra el desarrollo sostenible, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y generar valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo de la mayoría de la población es escaso ya que la mayor proporción del ingreso disponible ese sector lo destina al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de desarrollo económico nacional.

Los estados que condicionan el funcionamiento de este indicador por la enorme disparidad existente en la distribución del ingreso son: **Oaxaca y Guerrero**, que presentan mínimo desarrollo en este indicador.

Ello provoca que 22 entidades (casi el 70%) resulten con un nivel de alto desarrollo, con puntajes superiores a los 7,000 puntos. Baja California Sur, Chi-

huahua, Nuevo León, Coahuila y Quintana Roo lideran a ese grupo de estados superando todos ellos un piso de 9,400 puntos.

Un grupo de 6 estados integra el grupo de desarrollo medio, liderado por Hidalgo.

Sólo Chiapas presenta bajo desarrollo. Y los ya citados Oaxaca y Guerrero presentan una situación de extrema preocupación respecto del modo en que se distribuye el ingreso en esas entidades.

De acuerdo con los datos presentados, en 2016, por el INEGI, Chiapas y Guerrero registraron el menor ingreso corriente promedio trimestral, con 23 mil 258 pesos y 26 mil 980 pesos respectivamente. El ingreso promedio por hogar en México es de 46 mil 521 pesos,

En México la mala distribución de riqueza alcanza una cifra muy alta, pues el 80 por ciento de los activos financieros están concentrados en sólo el 10 por ciento de las familias, mientras que el 10 por ciento de las empresas del país concentran el 93 por ciento de los activos físicos, según el Panorama Social de América Latina 2016 de la CEPAL. El informe a su vez destaca que las reformas estructurales del Presidente Enrique Peña Nieto no han tenido un impacto en la disminución de desigualdad, por lo que recomienda acompañarlas con Reformas Sociales.

De acuerdo al coeficiente de *Gini*, es de 0.79, (0 representa ausencia de desigualdad y 1 desigualdad máxima). La desigualdad más alta más profunda y más estable se da en la distribución de la riqueza y no tanto la del ingreso. México puede ser que en desigualdad de ingreso presente un *Gini* superior al 0.45 pero cuando nos vamos a la riqueza estamos en 0.79.

En 2015, el Gobierno mexicano administraba el 23 por ciento de los activos; las empresas privadas, el 19; las empresas públicas autónomas, el 9; y, las instituciones financieras, el 5 por ciento, al mismo tiempo que un 7 por ciento de los activos financieros estaban en posesión de extranjeros. No obstante, las familias concentraban la mayor proporción, un 37 por ciento, equivalente a 28 billones de pesos mexicanos. La repartición de estos 28 billones de pesos es muy desigual.

Dos terceras partes de estos activos físicos y financieros están en manos del 10 por ciento de las familias del país, en tanto que el 1 por ciento de las familias concentran más de un tercio. Por ello, el coeficiente de *Gini* de la distribución de los activos totales (físicos y financieros) de las familias, es de 0.9. La repartición de los activos financieros es aún más desigual: el 80 por ciento es propiedad del 10 por ciento más rico.

De 2014 a 2016, los ingresos del 10% más pobre, crecieron a una tasa de 8.5%, y el del 10% más rico a una tasa de 4.1%. Los ingresos mensuales del 10% más pobre pasaron de 2,096 pesos en 2014, a 2,273 pesos en 2016. En el caso de los más ricos, pasaron de 51,508 pesos a 53,606.

C. Competitividad en la relación Estado-Sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de **Competitividad en la relación Estado-Sociedad**, que mide las capacida-

Tabla 3.21 Ranking del Indicador Competitividad Estado-sociedad.

Estado		Competitividad Estado- sociedad 2017
1	Puebla	10,000
2	Guanajuato	9,968
3	Colima	9,620
4	Sinaloa	8,630
5	Aguascalientes	8,289
6	Durango	8,082
7	Sonora	7,420
8	Campeche	7,238
9	Tamaulipas	7,133
10	México	6,602
11	Veracruz	6,442
12	Zacatecas	6,406
13	Nayarit	6,075
14	Querétaro	6,059
15	Coahuila	6,000
16	San Luis Potosí	5,665
17	Yucatán	5,190
18	Michoacán de	5,126
19	Tabasco	4,844
20	Morelos	4,811
21	Jalisco	4,663
22	Chiapas	4,501
23	Nuevo León	4,094
24	Chihuahua	3,612
25	Baja California	3,492
26	Hidalgo	3,060
27	Ciudad de México	2,684
28	Tlaxcala	2,386
29	Guerrero	1,385
30	Quintana Roo	1,027
31	Oaxaca	0,070
32	Baja California Sur	0,000
Promedio		5,330

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

León a los 3,060 de Yucatán. Representan el 125 sobre el total.

Los restantes 13 estados presentan desarrollo medio. Este grupo está liderado por el Estado de México con 6,602 puntos.

En las 4 áreas medidas, es más fácil hacer negocios en Aguascalientes, el Estado de México y Colima. Estos 3 estados, junto con Puebla, Sinaloa, Guanajuato y Durango, muestran un desempeño superior al de la media de los países de altos ingresos de la OCDE.

des desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites “amigables” que propenden a su simplificación y eficiencia.

Doing Business en México 2016, captura diferentes dimensiones del clima de negocios en los 32 estados mexicanos a través de 4 indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Nueve estados califican con puntuaciones de alto desarrollo, y lidera este conjunto de entidades Puebla y lo finaliza Tamaulipas, con 7,133 puntos. Representan casi el 30% del total de entidades. Estos estados, que superan los 7,000 puntos, son además de los mencionados anteriormente, Guanajuato, Colima, Sinaloa, Aguascalientes, Durango, Sonora y Campeche, quienes destacan ante otras burocracias estatales que no priorizan la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor desarrollo económico.

Los estados en los que no resulta una prioridad la gestión de las iniciativas empresariales son Baja California Sur (0,000 puntos), seguido en orden creciente por Oaxaca, Quintana Roo, Guerrero, Tlaxcala y la Ciudad de México, todos ellos con puntaje inferior a los 3,000 puntos. Representan casi el 20% del total.

Nuevo León, Chihuahua, Baja California e Hidalgo son las entidades que presentan bajo desarrollo en la complementariedad Estado-Sociedad, con puntuajes que van desde los 4,094 de Nuevo

Puebla, Jalisco y el Estado de México fueron las entidades que más avanzaron hacia las mejores prácticas internacionales. Todos los estados han reformado en al menos un área, 5 lo han hecho en al menos 3 áreas y Puebla lo ha hecho en todas las áreas. Ninguna entidad clasifica en todas las áreas entre los 9 primeros puestos y, además, 29 de los 32 estados tienen al menos un indicador por encima de la distancia a la frontera promedio de México.

El estado donde es más fácil abrir una empresa es Nuevo León, seguido de Puebla. Por el contrario, donde más difícil es hacerlo es en Chihuahua y en Quintana Roo. **El estado donde es más fácil obtener permisos de construcción** es Colima, esto se debe en gran medida a que los constructores pueden realizar en línea los trámites ante la Dirección de Desarrollo Urbano y obtener los permisos y constancias en el menor tiempo a nivel nacional. **El estado donde es más rápido transferir una propiedad** es Puebla, donde los empresarios tardan nueve días, a diferencia de los 26 días que tarda el promedio nacional. **El cumplimiento de contratos** es más fácil en el Estado de México.

D. Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de **Autonomía financiera**, que es el porcentaje de recursos propios que generan las administraciones de los estados (Ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros/Ingresos totales). Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles.

A nivel general, continúa una alta dependencia financiera de las entidades federativas y sus municipios respecto a los recursos transferidos de la Federación.

Solamente la Ciudad de México (38,2% de recursos propios) y el Estado de México (27,4%) logran superar el 20% de recursos propios en la masa total de sus recursos disponibles. Las restantes entidades se ubican por debajo de ese porcentaje y algunas como Nayarit, Hidalgo, Guerrero y Tlaxcala, son altamente dependientes de los recursos federales y presentan menos de un 5% de recursos propios.

La disparidad económica existente entre la Ciudad de México y el resto de los estados, que se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, se evidencia también en el puntaje de este indicador. La Ciudad de México es la única entidad que presenta alto desarrollo, seguido muy de lejos por el Estado de México, que es también la única entidad con desarrollo medio.

Un pequeño grupo de 3 estados: Nuevo León, Quintana Roo y Guanajuato, se ubican en el grupo de bajo desarrollo, mientras que las restantes 27 entidades (un 84% del total) presentan mínimo desarrollo por debajo de los 3,000 puntos.

El 17 de marzo del 2016, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, que fomenta la responsabilidad en la hacienda pública subnacional y la sostenibilidad de las finanzas públicas de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos. Esta

Tabla 3.22 Ranking del Indicador Autonomía Financiera 2017.

	Estado	Autonomía financiera
1	Ciudad de México	10,000
2	México	6,052
3	Nuevo León	4,039
4	Quintana Roo	3,260
5	Guanajuato	3,001
6	Querétaro	2,996
7	Campeche	2,827
8	Tamaulipas	2,627
9	Coahuila	2,436
10	Chihuahua	2,071
11	Baja California	2,045
12	San Luis Potosí	1,999
13	Yucatán	1,797
14	Sonora	1,574
15	Aguascalientes	1,406
16	Jalisco	1,358
17	Sinaloa	1,346
18	Puebla	1,303
19	Colima	1,289
20	Durango	1,099
21	Tabasco	1,027
22	Veracruz	0,970
23	Oaxaca	0,936
24	Morelos	0,933
25	Baja California Sur	0,759
26	Zacatecas	0,650
27	Michoacán	0,605
28	Chiapas	0,522
29	Nayarit	0,451
30	Hidalgo	0,428
31	Guerrero	0,094
32	Tlaxcala	0,000
	Promedio	1,934

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

estados con menor recaudación local *per cápita* (inferior a los 720 pesos). La Ciudad de México, Quintana Roo y Baja California, son los estados con mayor recaudación de agua y predial *per cápita* (superior a los 1,500 pesos). En cambio, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala son las entidades federativas con menor recaudación de agua y predial *per cápita* (inferior a los 180 pesos).

Como resultado de esto y de que presenta un cuadro más integrado de la realidad fiscal de cada entidad federativa, es que desde 2009 la deuda de las entidades federativas creció; al cierre de 2016, ascendió a 568 mil 591.8 millones de pesos. Los cinco estados más endeudados son: la Ciudad de México, Nuevo León,

legislación tiene como propósito frenar y corregir el deterioro que se ha observado, en los últimos años, en el desempeño financiero de los gobiernos locales, cuya deuda pública, a pesar de no representar un riesgo para las finanzas públicas nacionales en el corto y mediano plazos, podría presionar los balances presupuestarios sostenibles.

El concepto de **ingresos propios** de los gobiernos de las entidades federativas, se entiende como **la suma de los ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**. Este rubro engloba, en promedio, 11 de cada 100 pesos de los ingresos de las entidades federativas. De estos 11 pesos que recaudan por concepto de impuestos las entidades federativas, 5 pesos provienen de los impuestos, 2.5 pesos provienen de los derechos, 0.4 pesos provienen de los productos, 1.6 provienen de aprovechamientos y 2.5 pesos se etiquetan bajos otros conceptos de ingresos propios.

La Ciudad de México, Campeche y Baja California Sur, son los estados con mayores ingresos totales *per cápita* a junio de 2016 (superiores a los 16 mil pesos). En cambio, Puebla, Guanajuato y el Estado de México, son las entidades con menores ingresos totales *per cápita* a junio de 2016 (inferiores a los 11 mil pesos). La Ciudad de México, Quintana Roo y Nuevo León son los estados con mayor recaudación local *per cápita* (superior a los 3,400 pesos). En cambio, Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala son los

Chihuahua, Veracruz y el Estado de México, los cuales concentran la mitad (49.4 por ciento) de la deuda subnacional. En menor grado están: Tlaxcala, Querétaro, Campeche, Baja California Sur, Yucatán, Aguascalientes y Guerrero.

El saldo total de la deuda subnacional como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) se colocó, al cierre de 2016, en 3.1 por ciento, 1.2 puntos porcentuales por encima de lo reportado al cierre de 2001. Los cinco estados que registran el mayor saldo de la deuda subnacional como porcentaje del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) son: Chihuahua, Quintana Roo, Chiapas, Coahuila y Sonora.

La necesidad de revisar la estructura de la recaudación estatal en todos los niveles y la transparencia en el gasto de los estados, constituyen cuestiones centrales en la relación entre los dirigentes y la sociedad. En efecto, ciudadanos cada vez más informados demandan conocer el destino de los recursos que se generan y distribuyen por las administraciones estatales.

E. Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de **Inversión**, que mide el flujo de producto, de un periodo dado, que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía.

La inversión fija es una variable que contiene el registro sobre los gastos realizados en maquinaria y equipo, así como de aquellos recursos utilizados para desarrollar construcción de infraestructura.

Este indicador se calcula como la relación entre "Inversión y PIB", ya que permite evaluar el peso relativo de la inversión recibida respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, traduciendo la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico, lo que a su vez refleja la idea de que una inversión presente genera mayor capacidad económica. A través de este indicador podemos observar también el grado de confianza de los mercados. Si la inversión aumenta será entonces porque las condiciones y políticas macroeconómicas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de incrementar el crecimiento económico del Estado y la región.

En esta edición, Chiapas presenta el mayor nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo. Zacatecas se ubica en segundo lugar con 7,740. Ambas entidades son las únicas que aparecen con alto desarrollo en este indicador.

México, Tlaxcala, Oaxaca, Aguascalientes, Yucatán y Quintana Roo son los 6 estados que presentan desarrollo medio.

Durango, Morelos y Baja California Sur conforman el grupo de bajo desarrollo, completando así un lote de 11 entidades (un 34% del total) que superan los 3,000 puntos. Los 20 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo en este indicador. Representan el 62% del total.

Tabla 3.23 Ranking del Indicador Inversión 2017.

	Estado	Inversión
1	Chiapas	10,00
2	Zacatecas	7,74
3	México	6,58
4	Tlaxcala	6,11
5	Oaxaca	5,62
6	Aguascalientes	5,14
7	Yucatán	5,13
8	Quintana Roo	4,55
De	Durango	4,40
10	Morelos	3,94
11	Baja California Sur	3,88
12	Sonora	2,95
13	Puebla	2,92
14	Guanajuato	2,58
15	Colima	2,35
16	Sinaloa	2,26
17	Tamaulipas	2,22
18	Michoacán de	2,18
19	Nayarit	1,87
20	Ciudad de México	1,76
21	San Luis Potosí	1,52
22	Campeche	1,35
23	Chihuahua	1,28
24	Veracruz	1,27
25	Guerrero	1,03
26	Hidalgo	0,98
27	Tabasco	0,91
28	Coahuila	0,80
29	Baja California	0,71
30	Jalisco	0,60
31	Nuevo León	0,02
32	Querétaro	0,00

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

más bajo de formación bruta de capital fijo registrado por el estado, con 878 millones de pesos en 2016, añade el instituto.

En su comparativo anual, la inversión fija del gobierno de Guanajuato tuvo un aumento de 2.8 por ciento en 2016; mientras que en San Luis Potosí presentó un incremento de 24.8 por ciento. En el caso de Aguascalientes, el indicador tuvo una disminución de 7.9 por ciento en 2016, respecto al monto registrado el año anterior, y en Querétaro tuvo una caída de 66 por ciento.

El gasto en inversión fija, medido por la formación bruta de capital fijo de los estados de la República, sumó 136 mil 267 millones de pesos en total, en 2016, según la información del INEGI.

De acuerdo a datos del INEGI, el gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) de los gobiernos estatales, en 2016, fue de 255 mil 090 millones de pesos, con el Estado de México (14.6 por ciento), la Ciudad de México (10 por ciento), Puebla (2.8 por ciento), Guanajuato (2.7 por ciento), Chiapas (2.6 por ciento), Oaxaca (2.4 por ciento), y Aguascalientes, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (1.3 por ciento, cada uno) como las entidades que registraron mayor participación.

El gasto en inversión fija del gobierno de Guanajuato, medido por la formación bruta de capital fijo, ascendió a seis mil 788 millones de pesos en 2016, el mayor monto reportado por la entidad desde que se tiene registro –año 2003–, de acuerdo con la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El ESTADO de México tuvo el mayor monto de formación bruta de capital fijo en 2016, con 37 mil 355 millones de pesos; seguido por la Ciudad de México, con 25 mil 474 millones de pesos, y Puebla, con siete mil 48 millones, según los datos del INEGI. Respecto al resto de las entidades del Bajío, Aguascalientes también tuvo un buen resultado, al ubicarse como el noveno estado de la República con el mayor monto de inversión, con tres mil 241 millones de pesos; mientras que San Luis Potosí reportó a su vez, 2 mil 414 millones de pesos.

No obstante, Querétaro tuvo el monto

Debido a la escasa capacidad de recaudación propia por parte de los estados, queda claro que las decisiones de inversión en todo el territorio nacional están muy asociadas a la voluntad política del gobierno federal. Eso puede ser muy eficaz al momento de atender urgencias, pero evidencia, al mismo tiempo, discrecionalidad en la promoción de un proceso equitativo de inversión en todo el país. Las falencias de infraestructura que se presentan en buena parte del territorio, muchas de ellas históricas, ponen en evidencia la necesidad de un plan integral y equitativo de desarrollo que permita resolverlas.

Desarrollo Regional

Observando el Mapa 5, en el que se colorean los estados de acuerdo a la intensidad de su desarrollo en la Dimensión IV Democracia Económica, se observan cinco “islas de alto desarrollo” distribuidas en el territorio nacional: Ciudad de México, Aguascalientes, Campeche, México y Guanajuato, que han logrado armonizar razonablemente sus indicadores para lograr un desarrollo muy por encima del promedio nacional.

Si observamos el mapa, los estados con alto desarrollo democrático, en lo que respecta a la democracia económica, están distribuidos en la región Centro y en la Región Sureste.

La Región Norte, con excepción de Baja California, Baja California Sur y Chihuahua, logra un nivel de desarrollo medio, superando el promedio nacional. No la integra ningún estado con mínimo desarrollo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2017.

Otras entidades con calificación intermedia se distribuyen en la Región Centro (Zacatecas, Nuevo León, Querétaro y Tamaulipas) y en la Región Sureste que son los casos de Quintana Roo y Yucatán.

La Región del Bajío está integrada principalmente por entidades con mínimo desarrollo, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca) y con bajo desarrollo (Michoacán y Chiapas). Sólo Colima destaca con una calificación intermedia.

Por último, la Región Sureste está integrada por estados con estados de calificación heterogéneas, menos con un grado crítico de desarrollo democrático.

Revertir la enorme desigualdad en democracia económica que existe en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Requiere una clara definición política, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos. Sin ese gran esfuerzo las tendencias a la desigualdad continuarán acentuándose.